

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SEGUNDO BRU PARRA

celebrada el jueves, 5 de octubre de 2006

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé:

- A petición del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, para informar sobre los resultados de las gestiones realizadas por su departamento con la Unión Europea (UE) y los países del noroeste africano con respecto al control de la inmigración irregular. (Número de expediente 711/000349).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán de Convergencia i Unió, para informar de los asuntos fronterizos internacionales que afectan a la comarca de la Cerdanya, en las provincias de Lleida y Girona. (Número de expediente 711/000351).
- A petición propia, para informar de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Número de expediente 711/000355).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, para informar sobre la primera reunión ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar. (Número de expediente 711/000368).

Dictaminar la Proposición de ley reguladora de la gestión de la deuda externa. (Número de expediente 624/000013).

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

Comprobadas las asistencias por parte del señor letrado, como punto primero del orden del día tenemos la aprobación del acta de la sesión anterior, que previamente obra en poder de sus señorías. Por tanto, si no existe ninguna objeción a la misma, ¿puede entenderse aprobada por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada por asentimiento.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, DON MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA, PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR SU DEPARTAMENTO CON LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y LOS PAÍSES DEL NOROESTE AFRICANO CON RESPECTO AL CONTROL DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR (711/000349).

El señor PRESIDENTE: Respecto al primer punto del orden del día tengo que solicitar el consentimiento de la comisión puesto que el portavoz de Coalición Canaria ha solicitado el aplazamiento de la misma.

¿Tengo el consentimiento de la comisión para que quede aplazada esta comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria? (*Pausa.*)

Queda aprobada por asentimiento esta modificación del orden del día.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGENCIA I UNIÓ, PARA INFORMAR DE LOS ASUNTOS FRONTERIZOS INTERNACIONALES QUE AFECTAN A LA COMARCA DE LA CERDANYA, EN LAS PROVINCIAS DE LLEIDA Y GIRONA (711/000351).

— A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (711/000355).

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, PARA INFORMAR SOBRE LA PRIMERA REUNIÓN MINISTERIAL DEL FORO DE DIÁLOGO SOBRE GIBRALTAR (711/000368).

El señor PRESIDENTE: Por lo que respecta al desarrollo de la sesión, consultados los portavoces, se va a proceder por parte del señor ministro a efectuar una amplia intervención acerca de las comparecencias motivo de su presencia hoy en esta comisión, que le agradecemos, como siempre, con independencia de que posteriormente, en el

turno de portavoces, cada punto concreto de los que van a integrar esta intervención general pueda ser objeto, a juicio y petición de sus señorías, de un debate separado en los términos reglamentarios oportunos.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí motivo de satisfacción comparecer nuevamente, a petición propia, ante esta comisión de Asuntos Exteriores para informar a sus señorías sobre distintos asuntos. El primero, mi participación en la apertura del período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, que tradicionalmente se denomina Semana Ministerial.

Durante mi estancia en Nueva York, del 18 al 22 de septiembre pasado, la delegación española ha mantenido una apretada agenda de reuniones y encuentros bilaterales en los márgenes de la Asamblea General, que nos ha permitido abordar numerosos temas de especial interés para nuestro país.

En este sentido, cuatro fueron los objetivos de la delegación española. En primer lugar, continuar impulsando y apoyando la reforma de Naciones Unidas; en segundo lugar, avanzar en una política global migratoria y defender la problemática migratoria en relación con nuestro país; en tercer lugar, relanzar el proceso de paz en Oriente Próximo, y en cuarto y último lugar, mantener y desarrollar los encuentros bilaterales habituales en este foro, especialmente con los países iberoamericanos, no solo el tradicional almuerzo con los cancilleres iberoamericanos sino que, por primera vez, debo subrayar la presencia de nuestra comunidad en Nueva York. En ese sentido, ofrecí una cena para 250 personas con la participación de las principales personalidades hispanas iberoamericanas presentes en Nueva York, a la que asistieron cuatro secretarios generales de distintas organizaciones internacionales.

Señorías, deseo referirme, en primer lugar, a la intervención del secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, pronunciada el día 19 de septiembre y que tuvo una especial significación dado que cesará en su cargo el 31 de diciembre próximo.

Haciendo un balance de sus diez años de mandato, y a pesar de los indiscutibles avances que se han producido en los ámbitos de mantenimiento de la paz y la seguridad, del desarrollo y de los derechos humanos, Kofi Annan constató que no se han resuelto sino que se han acuciado tres graves problemas. En primer lugar, la persistencia de una economía mundial claramente injusta; en segundo lugar, una situación de desorden global, y en tercer lugar, un desprecio generalizado por los derechos humanos y el Estado de derecho. Como resultado de todo ello —y cito textualmente— nos encontramos ante un mundo cuyas divisiones amenazan la propia noción de Comunidad Internacional sobre la que se fundamenta esta institución, la Organización de las Naciones Unidas.

Debido a la globalización, muchos de los problemas a los que se enfrenta la Comunidad Internacional son globa-

les y exigen respuestas globales, y estas respuestas solo las pueden proporcionar unas verdaderas Naciones Unidas. El secretario general nos quiso así transmitir el mensaje de que la organización es hoy más necesaria que nunca y que su peso específico y su legitimidad siguen intactas, como se ha podido demostrar recientemente con el papel que ha jugado para devolver y garantizar la paz en el Líbano.

En relación con el primer asunto, objetivo de la presencia de mi delegación en Naciones Unidas, la reforma de Naciones Unidas, en esta cuestión y en las reuniones que he mantenido, tanto con el Grupo de Amigos de la Reforma de Naciones Unidas como con el grupo de países denominado Unidos por el Consenso, he podido comprobar el alto grado de aprecio que han recibido las contribuciones españolas. España está decidida a impulsar y apoyar el desarrollo del proceso de reforma y a promover el diálogo y la negociación, como única vía para lograr el mayor grado de consenso posible en torno a la reforma del Consejo de Seguridad. Motivo de especial satisfacción fue para todos nosotros la participación, por vez primera, de la Conferencia Iberoamericana como observadora en los trabajos de la Asamblea General y la participación en la misma del secretario general Iberoamericano, Enrique Iglesias. Debo señalar que el secretario general agradeció el apoyo que el Grupo de Países Iberoamericanos había manifestado masivamente a su propuesta de establecer un mecanismo de seguimiento para las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo. Mecanismo que en nuestra opinión podría consistir en un foro permanente dotado de una pequeña unidad de apoyo, que sería financiada de forma voluntaria por los países más interesados en esta importante cuestión.

Deseo mencionar con especial interés la reunión que mantuvo la Asamblea General a nivel ministerial para dar publicidad a la recientemente adoptada Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Como conocen sus señorías, el secretario general de las Naciones Unidas esbozó las grandes líneas de esta estrategia durante su intervención en la Cumbre sobre Democracia y Terrorismo organizada por el Club de Madrid, y que tuvo lugar en esta capital en marzo del pasado año. En este punto debo elogiar la labor de los representantes permanentes de Singapur y de España, quienes en su calidad de facilitadores y copresidentes de las consultas informales sobre esta cuestión lograron alcanzar un total consenso. Espero y confío en que este gran paso adelante en nuestra lucha común contra el cáncer terrorista sirva para desbloquear y conseguir un acuerdo definitivo en torno al contenido del proyecto de Convención Global de Naciones Unidas contra el Terrorismo, que urge finalizar y adoptar en este nuevo período de sesiones.

Por otra parte, no quiero dejar de lado la celebración de la tradicional reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, así como los encuentros con la secretaria de Estado norteamericana y con el ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia. Además, como novedad de este año ha tenido lugar una reunión informal extraordinaria, fuera del ciclo habitual de reuniones, del ministro de Asuntos Exteriores de la OTAN con

objeto de preparar la próxima reunión de jefes de Estado y de Gobierno de la organización, que se celebrará en Riga, Letonia, los días 28 y 29 de noviembre de este año.

Por lo que se refiere a la iniciativa Alianza de Civilizaciones, como conocen sus señorías, el panel de alto nivel establecido por el secretario general sigue trabajando, y esperamos que en el transcurso de este mes de octubre o a principios de noviembre próximo pueda presentar al secretario general un informe con propuestas y recomendaciones concretas para poner en práctica y dar continuidad a esta importante iniciativa, que hoy consideramos más necesaria que nunca. Lo pudimos comprobar con ocasión del incidente de las caricaturas del profeta Mahoma y lo seguimos comprobando con la reacción del mundo musulmán ante las palabras de Su Santidad el Papa.

Una de las prioridades más urgentes de la agenda internacional y de nuestro país en este momento, y que se plasmó en todos los actos de encuentro y reuniones en la Asamblea General, es encontrar los medios para relanzar el proceso de paz en Oriente Próximo. La delegación española participó activamente en los encuentros entre la Unión Europea y Estados Unidos, entre la Unión Europea y la Autoridad Palestina, encabezada por el presidente, Abu Mazen. Y de manera bilateral pude entrevistarme con todos los actores directamente implicados o que siguen con especial interés la situación de la región, destacando en este sentido distintas entrevistas con la ministra de Asuntos Exteriores de Israel, el ministro sirio de Asuntos Exteriores, el secretario general de la Liga Árabe, así como con miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.

En el marco de la Asamblea General hay que subrayar también la participación española en dos reuniones de alto nivel: los días 14 y 15 de septiembre se celebró el Diálogo sobre Migración Internacional y Desarrollo, en el que participó en representación de España la secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, y la reunión para la revisión de la aplicación del Programa de Acción de los Países Menos Adelantados para la Década 2001-2010, a la que asistió la secretaria de Estado de Cooperación Internacional. El Diálogo sobre Migración constituyó una oportunidad única para intercambiar ideas sobre el fenómeno migratorio internacional y los retos que plantea para el desarrollo. Esta cuestión, que tanta importancia tiene para nuestro país y que ha sido abordada por primera vez en el ámbito de Naciones Unidas, precisa de seguimiento y, por ello, la propuesta del secretario general de crear un foro permanente sobre esta cuestión mereció el apoyo mayoritario de las delegaciones participantes en el diálogo de alto nivel. Por mi parte, tuve una serie de reuniones bilaterales con los países africanos prioritarios para España, entre ellos, Senegal, Guinea-Conakry, Gabón y Cabo Verde. Asimismo, en la reunión preparatoria para la Cumbre Iberoamericana de Montevideo de los cancilleres iberoamericanos, los problemas migratorios fueron una prioridad de la agenda.

Para resumir, además de la agenda descrita, he aprovechado mi estancia en Nueva York para celebrar más de 45 encuentros bilaterales con mis homólogos de otros países, así como con el director general de la Organización Inter-

nacional del Trabajo y el secretario general de la Liga Árabe. Igualmente mantuve un encuentro con los representantes de las organizaciones judías, a los que tuve ocasión de informar sobre las actividades que se celebraron este año en España en conmemoración del Holocausto y la próxima apertura de la Casa Sefarad en Madrid. Especial motivo de orgullo es la participación de la SGIIB, Secretaría General Iberoamericana, por primera vez en la Asamblea General de Naciones Unidas como observadora, como antes he señalado.

Concluyo aquí esta breve exposición sobre mi participación en la Semana Ministerial de Naciones Unidas, y en el turno de réplica podré abordar con mayor detalle el contenido de mis encuentros bilaterales o de los debates que se produjeron en esa llamada Semana Ministerial.

A continuación, paso a informar a sus señorías sobre la primera reunión ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar. Quisiera comenzar mi exposición sobre esta cuestión enlazándola con la información de la Asamblea General de Naciones Unidas. Con motivo de mi intervención ante la Asamblea General el 21 de septiembre pasado tuve la oportunidad de explicar el contenido de los acuerdos alcanzados el día 18 de septiembre en Córdoba en el marco del Foro Trilateral de Diálogo, de acuerdo con el espíritu de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Quise dejar bien claro que estos acuerdos mantienen intactas las aspiraciones españolas en materia de soberanía y que, como establece la propia Asamblea General de Naciones Unidas, las negociaciones sobre la soberanía deben continuar entre España y el Reino Unido. Así pues, las posiciones de España acerca del contencioso no han cambiado. Los sucesivos Gobiernos de España en el ejercicio de sus responsabilidades en materia exterior han contado siempre con el respaldo de este Parlamento para la defensa de las posiciones de España sobre Gibraltar, lo que implica un gran apoyo en la mesa de negociaciones. Hago, pues, un llamamiento a los distintos grupos políticos para continuar con el pleno respaldo de las Cortes a esta política de Estado.

A juicio del Gobierno, los acuerdos de la reunión de Córdoba son plenamente satisfactorios tanto desde el punto de vista de nuestra política exterior como de los intereses del Campo de Gibraltar. En estos acuerdos nuestra posición tradicional en lo que se refiere a la soberanía ha salido reforzada. Los textos no tienen ninguna repercusión, en absoluto, en lo que atañe a la soberanía y a la jurisdicción y no prejuzgan las respectivas posiciones al respecto. Al mismo tiempo, y aún más importante, el Gobierno de Gibraltar entiende y acepta de manera explícita que la referencia a la soberanía es solo una cuestión bilateral que compete al Reino Unido y a España. Con firmeza en el mantenimiento de nuestra posición sobre la cuestión de fondo con estos acuerdos, sin embargo, hemos abierto el camino para un clima de diálogo que nos conducirá a más resultados permitiéndonos abordar en el momento oportuno las cuestiones de soberanía.

Señorías, permítanme volver por un momento atrás, al 19 de mayo de 2004. Al comparecer entonces ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso declaré que el

Gobierno tenía el firme propósito de recuperar e impulsar el diálogo y la negociación en el contexto del proceso de Bruselas. Al día siguiente, al reunirme con el entonces secretario de Estado del Foreign Commonwealth Office, Jack Straw, abordé la cuestión de Gibraltar desde sus dos aspectos más relevantes: soberanía y cooperación. Hoy al igual que entonces sigo estando convencido de que mediante el diálogo podremos avanzar en el proceso negociador y conseguir beneficios para todas las partes implicadas.

Tras comprobar la imposibilidad de continuar con las conversaciones de cosoberanía, tal como quedaron en julio de 2002, y con las celebraciones en 2004 del 300º aniversario de la ocupación británica de Gibraltar se nos ofreció una alternativa: o continuábamos gestionando esa confrontación o abríamos una vía de diálogo para abordar la solución de problemas concretos. Por todo ello, elegimos la segunda posibilidad, y junto con mi colega británico decidimos crear el 27 de octubre de 2004 el Foro de Diálogo a tres bandas, cuyos primeros frutos son los acuerdos de Córdoba.

Antes de pasar a presentarles a grandes rasgos en qué consisten los acuerdos de Córdoba, permítanme únicamente mencionar dos resultados positivos que, aunque no han sido negociados en el Foro de Diálogo propiamente dicho, han sido propiciados por la existencia del mismo: la obtención de garantías escritas sobre las reparaciones futuras de submarinos nucleares y la conclusión satisfactoria para nuestros intereses de la reforma constitucional de Gibraltar. Si sus señorías lo consideran oportuno, en el turno de réplica me podré extender sobre estas dos cuestiones.

Señorías, los acuerdos alcanzados en la reunión ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar el pasado día 18 en Córdoba representan sin lugar a dudas una buena noticia para nuestra política exterior y para los habitantes del Campo de Gibraltar; nos brindan una oportunidad para poner fin a situaciones, como la de las pensiones de nuestros antiguos trabajadores en Gibraltar, que llevaban demasiado tiempo sin solución, y que afectaban de lleno a su existencia cotidiana, y suponen también un magnífico instrumento para impulsar el desarrollo económico y social del Campo de Gibraltar, como ya han reconocido los agentes económicos.

Sus señorías conocen ya los textos, por lo que me limitaré a subrayar algunos aspectos. La declaración ministerial sobre el aeropuerto de Gibraltar nos ofrece un acuerdo que potenciará la economía de la zona y favorecerá al mismo tiempo una mayor integración entre las economías del Campo de Gibraltar y Gibraltar. Este nuevo acuerdo sobre el aeropuerto sustituirá, cuando esté plenamente aplicado, al acuerdo conjunto sobre el aeropuerto de 2 de diciembre del año 1987, suscrito por España y el Reino Unido, y que los gibraltareños rechazaron.

El acuerdo contiene una cláusula de salvaguarda de las respectivas posiciones en relación con la soberanía del istmo, de modo que nada de lo que se haga como consecuencia de la misma podrá aducirse como modificación de las posturas de cualquiera de las partes.

En el plazo máximo de 24 meses el aeropuerto dispondrá de un único edificio terminal situado al sur de la verja pero con acceso directo desde el norte, en el que se prestarán todos los servicios al pasajero, incluidos seguridad aeroportuaria, control aduanero a los pasajeros y a sus equipajes.

Los vuelos entre aeropuertos españoles y el de Gibraltar tendrán la consideración de vuelos internos y los pasajeros y sus equipajes que provengan o se dirijan al norte de la Verja no serán sometidos por tanto a controles, ni por parte de las autoridades españolas ni por el de las gibraltareñas.

El acuerdo sobre las pensiones de los antiguos españoles trabajadores de Gibraltar afectados por el cierre de la verja en 1969 nos permitirá concluir este expediente doloroso, que ha sido una preocupación prioritaria del Gobierno desde que comenzaron los trabajos del Foro de Diálogo. Este problema aqueja a un colectivo de alrededor de 5.700 pensionistas aún vivos y que han visto sus pensiones congeladas desde 1989.

La solución acordada permitirá compensar a estos pensionistas con una cantidad a tanto alzado, que aportará el Reino Unido, equivalente a lo que han dejado de percibir por la no revalorización; para una pensión media, esta cantidad será de aproximadamente 6.200 euros y, al mismo tiempo, el Reino Unido se compromete a actualizar sus pensiones a partir de abril de 2007 y hasta el fallecimiento del último de los pensionistas.

Dada la avanzada edad de las personas implicadas en este acuerdo y el hecho de que el Reino Unido no pueda abonar la cantidad a tanto alzado en abril de 2007 de una sola vez, sino que parte será abonada en abril de 2008, el Gobierno está considerando anticipar una parte de los fondos necesarios que le sería devuelta posteriormente por el Tesoro británico.

La solución acordada será propuesta de modo individual en una carta del Gobierno británico a cada uno de los pensionistas afectados antes de tres meses; los pensionistas que suscriban la propuesta abandonarán voluntariamente el sistema de pensiones gibraltareño y pasarán a cobrar sus pensiones de un plan creado y financiado a tal efecto por el Reino Unido.

Quiero atraer la atención de sus señorías hacia la importancia económica del acuerdo alcanzado, que representará para el Reino Unido un desembolso financiero de 122 millones de libras, 171 millones de euros de los que 73 millones de libras, es decir, 108 millones de euros, son fruto exclusivo del acuerdo alcanzado en el Foro de Diálogo.

Una consecuencia no desdeñable de esta solución será que los actuales trabajadores españoles en Gibraltar, cerca de 4000, podrán también mirar con tranquilidad hacia su futura jubilación, ya que el acuerdo alcanzado permitirá al Gobierno de Gibraltar revalorizar desde abril de 2007 en adelante las pensiones de todos los trabajadores.

Señorías, una de las tradicionales reivindicaciones de Gibraltar ha sido la relativa escasez de números de teléfonos disponibles en la colonia para sus comunicaciones con España. Actualmente Gibraltar dispone de 30.000 números concedidos por España en 1986, de los que sigue dis-

frutando en estos momentos, y unos 100.000 adicionales asignados en 2001 y ofrecidos por el entonces ministro Piqué, que nunca fueron puestos en servicio.

En el acuerdo alcanzado en Córdoba se ha pretendido lograr un equilibrio, por un lado, en el plazo de aproximadamente cuatro meses, se podrán cursar llamadas entre España y Gibraltar, utilizando los procedimientos técnicos recomendados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones para todos los Estados y territorios y la consiguiente posibilidad de acuerdos de itinerancia en telefonía móvil y, por otro, durante las negociaciones del Foro de Diálogo se ha logrado que la parte gibraltareña haya transpuesto a su legislación la normativa europea que regula las telecomunicaciones, lo que permitirá que surjan oportunidades para operadores españoles en este territorio.

Quiero subrayar que la asignación por la UIT de un prefijo internacional a un territorio como Gibraltar no tiene consecuencia alguna para el estatuto jurídico internacional de ese territorio ni supone reconocimiento político alguno; de hecho, la UIT asigna códigos a territorios reconocidos por Naciones Unidas como colonias, por ejemplo, las Islas Malvinas, que tiene el código 500, a territorios que forman parte integrante de un Estado soberano, como es el caso de Hong Kong, código 852; con prefijo distinto la República Popular China, código 86; o asigna el mismo código, el código 1, a varios Estados soberanos: Canadá, Estados Unidos de América y República Dominicana.

Por lo que al cruce de la Verja se refiere, hemos querido examinarlo en el Foro de Diálogo teniendo en cuenta dos factores: uno, que los controles de los más de 7 millones de tránsitos anuales que cruzan la Verja seguirán teniendo que ser rigurosos, debido a la no pertenencia de Gibraltar a la Unión Aduanera y al espacio Schengen, y, dos, no hay que olvidar que diariamente cruzan la Verja más de 4.000 compatriotas nuestros y 3.000 gibraltareños residentes en España.

Con este acuerdo, tanto España como el Gobierno de Gibraltar contemplan acabar antes de final de año una serie de mejoras en las instalaciones del puesto de control de la Verja, que aumentarán la fluidez del tráfico; algunas de estas medidas, como la instauración de un canal de circulación rojo y verde estaban contempladas ya en el acuerdo del aeropuerto del año 1987.

Por último, no quisiera dejar de mencionar otro resultado de la reunión ministerial que revestirá una gran importancia a largo plazo: la apertura de un instituto Cervantes en Gibraltar. La lengua española, aunque hablada mayoritariamente por los gibraltareños, va perdiendo terreno, especialmente entre las nuevas generaciones. Un Instituto Cervantes en Gibraltar ayudará a acercar a los habitantes del Peñón a sus vecinos del norte, facilitando al mismo tiempo la integración al entorno inmediato. La visibilidad que tendrá una institución como esta en Gibraltar en un edificio con bandera española puesto a disposición por el Gobierno gibraltareño, será grande y producirá efectos a largo plazo como, por ejemplo, el que los jóvenes puedan considerar la posibilidad de seguir sus estudios en universidades y centros de enseñanza secundaria en España, cerca de su hogar en lugar de trasladarse para ello al Reino Unido.

Señorías, la reunión de Córdoba es solo el comienzo de un proceso. En los meses y años venideros nos tendremos que volcar en la puesta en práctica de estos acuerdos y al mismo tiempo en profundizar nuestras relaciones en nuevas áreas, como puedan ser las de educación, medio ambiente, colaboración económica, etcétera, lo que nos permitirá ir creando el clima de confianza mutua y cooperación del que les hablaba al principio, y resolver definitivamente la cuestión de la soberanía.

Muchísimas gracias.

Paso ahora a comentar la comparecencia referida a los asuntos fronterizos internacionales de la comarca de la Cerdanya en las provincias de Lleida y Girona.

Señorías, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuando se trata de abordar cuestiones de interés para España no hay asuntos menudos, y en este espíritu, después de haber tratado aspectos referentes a Naciones Unidas y a Gibraltar, me ocuparé de dar respuesta en esta misma comparecencia a la demanda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* sobre la comarca de la Cerdanya.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Macías el completo informe que sobre la comarca de la Cerdanya ha remitido a este ministerio, informe que ha sido estudiado por los servicios competentes.

Las reuniones celebradas por las delegaciones de España y Francia en el marco del Tratado de Bayona, de cooperación transfronteriza, han permitido alcanzar logros significativos. Prueba de ello son los acuerdos o declaraciones firmadas en el transcurso de la reunión de alto nivel sobre cooperación transfronteriza celebrada el pasado 13 de octubre en Barcelona. En esta reunión se firmaron dos acuerdos en materia sanitaria de especial interés para Cataluña. El primero establece el compromiso de construir un hospital transfronterizo en Puigcerdà para atender, por tanto, las necesidades sanitarias de los habitantes de ambos lados de la frontera. El segundo, de más largo alcance, se refiere al compromiso de ambos Estados de establecer un convenio de cooperación sanitaria transfronterizo. En este campo de las infraestructuras podemos añadir que en la reunión ministerial mantenida el día 26 de junio en París por la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, con su homólogo francés, el señor Dominique Perben, se reiteró el compromiso alcanzado en Barcelona y se desmintieron las informaciones aparecidas en la prensa catalana sobre un eventual retraso en la puesta en marcha de las inversiones en infraestructuras transfronterizas hispano-francesas, en particular en la zona de la Cerdanya.

En el terreno de los transportes terrestres, el ministro francés de Transportes, en la mencionada reunión de 26 de junio, indicó en rueda de prensa que su Gobierno va a lanzar un estudio para la construcción de una línea de tren de alta velocidad Nîmes-Perpignan que conectaría con el AVE Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa con la idea de empezar las obras en el horizonte del 2015. Precisó que, según sus planes, la línea del tren de alta velocidad Nîmes-Perpignan debería ser objeto de un debate público en 2008, y dejó abierta la fecha de conclu-

sión de las obras de esta infraestructura. También recordó que su Gobierno pretende invertir 150 millones de euros en la mejora de la línea convencional actual entre Montpellier y Perpignan y que de aquí a finales de año se espera el lanzamiento de una licitación pública para la realización de las circunvalaciones ferroviarias de Nîmes y Montpellier.

Nuestra ministra de Fomento aprovechó esa ocasión para reiterar en presencia de su colega francés el compromiso de ambos Gobiernos para que la línea internacional de alta velocidad entre Perpignan y Figueras, actualmente en obras, entre en servicio en el año 2009.

Asimismo puedo informarles de la reunión que ha tenido lugar en mi ministerio el pasado 2 de octubre, a la que acudió el alcalde de Llívia, don José Pous y Rodríguez. En dicha reunión se repasaron los puntos más candentes a que se enfrenta el enclave de Llívia en estos momentos: en primer lugar, el deseo por parte francesa de construir una nueva rotonda en la carretera neutra que une Llívia con Puigcerdà, lo que supondría abrir un nuevo cruce en dicha carretera, a lo que se opone rotundamente el Ayuntamiento de Llívia, y cuya ejecución por parte francesa supondría, si no existe consenso bilateral, una violación del Tratado de Bayona.

La oposición de ese ayuntamiento se basa en los perjuicios que ello supondría para el libre paso por la carretera neutra mencionada y en los de tipo medioambiental y económico que implicarían para ese municipio. El alcalde de Llívia ha quedado en enviar un detallado informe sobre la posición del ayuntamiento para mejor apoyar su posición de cara a insertarlo en la agenda en la próxima reunión de la Comisión Internacional de los Pirineos, que tendrá lugar en París a lo largo de los próximos meses.

Asimismo, se trató del abastecimiento de agua potable a Llívia y de la restitución de las aguas captadas para el abastecimiento de varias poblaciones francesas en el río Er. Hubo un convenio que se firmó hace ya 30 años y que nunca ha sido implementado por parte francesa en detrimento de Llívia, población que no solo perdió gran parte de su caudal de agua potable sino que también perdió sus aguas de regadío, convirtiéndose en secano gran parte de sus tierras. La solución pasaría por la canalización del agua a un kilómetro y medio hasta un depósito y por un desembolso de unos 90.000 euros por parte francesa.

Con todo ello, doy respuesta a la petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y concluyo así mi fase introductoria.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Tal y como hemos acordado, abrimos, a continuación, un turno de portavoces específico para cada una de las comparecencias que han integrado la intervención general del señor ministro. Y asimismo, tal como hemos acordado, vamos a comenzar por la referente a la primera reunión ministerial del Foro de diálogo sobre Gibraltar.

Tiene la palabra el señor Mur por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MUR BERNAD: Muchas gracias, señor presidente.

Aunque nosotros no hemos pedido ninguna de las comparecencias que se han sustanciado, y dada la ordenación del debate, quiero decir que aunque para nuestro grupo no es del máximo interés el tema de Gibraltar, quiero agradecer en primer lugar al señor ministro las informaciones que nos ha dado. Creo que en todo caso suponen un avance. He visto un intento permanente de aclarar que el pacto no suponía renuncia alguna respecto de nuestras aspiraciones sobre la soberanía. Sabe el señor ministro que la opinión pública está muy concienciada sobre este tema, y que todo avance —usted ha explicado algunas cosas que suponen un avance, por ejemplo lo de las pensiones y el aeropuerto— es bueno para los habitantes de la zona, aunque es evidente que lo de la soberanía, como usted sabe, es una cuestión que toca con mucha profundidad algo histórico en nuestro país, por lo que esa reticencia siempre la vamos a tener. Por tanto, me parece importante que usted insista constantemente, como ha hecho, en que ningún pacto y ningún compromiso suponían renuncia alguna.

Me ha gustado lo del Instituto Cervantes. Me parece que esa es una puerta abierta importantísima a medio plazo. Si los gibraltareños al final entienden que la lengua española es tan importante como el universal inglés —y es un camino en el que habría que profundizar—, podrían seguir después cursando sus estudios superiores en España con algún tipo de facilidades. Por esa vía podríamos acabar logrando bastante en el tema fundamental que nos ocupa.

La única pregunta que quisiera hacerle se refiere a la utilización abierta del aeropuerto, por supuesto un sistema mucho mejor que el actual. Ha dicho que se van a hacer una serie de obras en la nueva terminal, pero desearía saber cómo se van a financiar esas inversiones y si hay algún procedimiento establecido o si no hay todavía una idea concreta.

Por lo demás, creo que todo ello significa un avance. Señor ministro, en todos esos pasos tiene usted que poner la coletilla de: sin renunciar a nuestros derechos sobre la soberanía de Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mur.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Quiero agradecer la comparecencia del señor ministro, y de forma más específica sus informaciones complementarias a lo que ya es conocido por parte de la opinión pública en relación a Gibraltar.

Como usted sabe, Convergència i Unió ha venido siempre reclamando en este tema el mantenimiento de las posiciones españolas y que se pueda atender a todos aquellos aspectos que afectan a los ciudadanos españoles y a los habitantes de Gibraltar, evidentemente. En este sentido hay unos cuantos avances que me parecen sustanciales en lo que hace referencia a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos que, siendo españoles, tienen que atravesar diariamente la verja, ciudadanos que

incluso tienen derechos pasivos, y también las de aquellos que puedan utilizar una infraestructura como es el aeropuerto.

Nos parece, por tanto, que los avances que se producen son significativos y tan solo hay que redundar en algunas cuestiones para que lo acordado en Córdoba no sea una flor en el desierto. Me parece recordar, por ejemplo, que usted ha hablado del compromiso de las 100.000 líneas telefónicas y creo que no ha sido llevado a efecto.

Está bien que se alcancen estos acuerdos, pero también son muy importantes las cuestiones del día a día. Es decir, los ciudadanos que tienen esta especial circunstancia de residir en una parte de la verja y trabajar en la otra o tienen oportunidad de cruzar la frontera no deben ser sometidos a desventajas adicionales. Por lo tanto, bienvenidos sean estos acuerdos pero no olviden el día a día, el seguimiento y la implementación.

Ojalá haya un Córdoba dos a corto plazo, porque significaría que estamos contribuyendo a facilitar las condiciones de vida de esos ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Macias.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Voy a hacer una intervención muy breve.

En tiempos del franquismo se decía que España limitaba al sur con la vergüenza y que Gibraltar caería como fruta madura. Nosotros preferimos que España limite al sur con un proyecto de convivencia civilizado y creemos que estos acuerdos y, sobre todo, la utilización del aeropuerto quitan crispación a la situación.

Así como la política del general Franco consistía en que la gente viviera lo más incomoda posible en Gibraltar y al otro lado de la verja, nosotros consideramos que este tipo de avances sustanciales pueden ir quitando crispación y propiciando que con el tiempo, como fruta madura, se resuelva la situación de Gibraltar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Anasagasti.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Carracao.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, nuestro grupo parlamentario va a ser más entusiasta en sus manifestaciones.

Antes de nada, queremos felicitar muy sinceramente a su señoría y al director general de Política Exterior para Europa y América, el señor Pons, así como a todo su equipo, porque tenemos la prueba fehaciente de que han abordado estas cuestiones con inteligencia y tenacidad pero teniendo muy presente también la sensibilidad de los ciudadanos de un lado y otro de la verja.

Nos parece admirable que, sin renunciar al tema de la soberanía de Gibraltar, el actual Gobierno haya tenido presente los problemas de los ciudadanos y, en primer lugar, haya querido intentar resolver —y lo ha conseguido— cuestiones con una gran dimensión humana, como las pensiones; un problema que colea desde hace más de 16 años y que afecta a un colectivo de más de 5.700 pensionistas, como su señoría ha comentado.

En 1994 un Gobierno, también socialista, y el entonces ministro Javier Solana consiguieron hacer capitular al Reino Unido para que se restableciese el sistema de pensiones, pero luego hubo un paréntesis de ocho años porque el Gobierno anterior no consiguió avance alguno. Yo no le afeo al anterior Gobierno que no consiguiese resolver este problema que entraña enormes dificultades, pero sí el hecho de que no le concediese el carácter preferente y prioritario que le ha dado el actual Gobierno.

Pongo el ejemplo de los pensionistas por su dimensión humana y por el carácter preferente que le ha sido otorgado desde el primer encuentro que mantuvieron el señor Moratinos y su homólogo británico, el señor Straw. Cuando con un saludo le dijo que quería hablar con usted del tema de los cruceros, su respuesta fue que también quería hacerlo pero del tema de las pensiones, y de este modo su señoría fijó la prioridad del Gobierno de España en este asunto de enorme dimensión humana. Por ello, por haber tomado esa decisión tenaz, valiente e inteligente, ha sido aplaudido en el Campo de Gibraltar y debe ser felicitado con entusiasmo por todos los grupos parlamentarios; yo, señor ministro, sin ningún pudor aplaudo hoy en sede parlamentaria su actuación.

Su señoría, ha explicado perfectamente el contenido de ese acuerdo y la repercusión que tiene sobre ese colectivo. Sin embargo, no se ha referido, aunque sí lo hizo hace solo dos días en el Campo de Gibraltar, al fleco pendiente que quedaba, una aspiración humana y legítima de ese colectivo. Al parecer esa ayuda iba a estar fraccionada en dos pagos, el primero en abril de 2007 y el segundo en abril del 2008, pero el Gobierno de España se ha comprometido con este colectivo a anticipar la parte correspondiente al año 2008 a fin de que la perciban en un pago único.

Asimismo, es justo subrayar la labor del presidente del Gobierno de la Junta de Andalucía en todo este proceso, cuya intervención ha sido enormemente discreta pero de extraordinaria ayuda y eficacia, no solo en el último momento con motivo de la reunión del foro tripartito de diálogo, sino durante todo el contencioso de Gibraltar. Creo que la posición del Gobierno de Andalucía ha sido impecable en todo el proceso, de hecho ya anticipó 3.000 millones de las antiguas pesetas cuando se disolvió el fondo de pensiones para que los pensionistas no sufriesen quebranto económico alguno. Ahora, nuevamente, el señor presidente del Gobierno de Andalucía se ha comprometido con los herederos de los fallecidos —por cierto, asunto que no contempla el acuerdo— a indemnizarles con la cuantía que corresponda.

Estos eran los dos flecos pendientes y el compromiso anunciado al respecto por su señoría y el presidente del Gobierno de la Junta ha sido altamente acogido por este colectivo y por todos los sectores económicos y sociales

del Campo de Gibraltar. Los medios de comunicación también se han hecho eco del éxito de este encuentro que mantuvo su señoría el martes pasado en el Campo de Gibraltar.

Creo que es justo y necesario que aquí, en sede parlamentaria, se conozca la reacción de la sociedad gibraltareña. Sin exclusión alguna, alcaldes de todo tipo —también el de la ciudad de La Línea, del Partido Popular— han felicitado y acogido el acuerdo con enorme entusiasmo y se han mostrado dispuestos a prestar la colaboración necesaria para que estos acuerdos se implementen de la manera más eficaz y rápida posible.

Desde siempre he vivido de cerca el tema de Gibraltar porque he tenido la responsabilidad de ser el presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, institución en la que los gobiernos de Felipe González residenciaron la interlocución sobre los temas domésticos. Como desde siempre he vivido esta cuestión en primera línea de combate, quiero felicitar también al Gobierno por la oportunidad que nos brinda de recuperar el acuerdo de diciembre de 1987 y mantener la cláusula de salvaguardia de la controversia existente sobre la soberanía del istmo que contemplaba el acuerdo firmado por Geoffrey Howe y Francisco Fernández Ordóñez. Por cierto, el actual ministro ha aplicado con tenacidad e inteligencia lo de la paciencia activa, y creo que eso va a ser lo que realmente permita obtener el fruto.

Señor ministro, creo que los acuerdos actuales supondrán la piedra angular sobre la que podrá asentarse ese ofrecimiento que siempre puse en cuestión y que hizo el Reino Unido al señor Piqué, anterior ministro del Gobierno de España, sobre compartir la soberanía de Gibraltar. En aquel momento no existían las condiciones ni el clima de confianza necesario para abordar una cuestión como la soberanía, pero hoy, que sí se ha creado ese ambiente de confianza, no sería tan rechazado por la sociedad gibraltareña. Seguramente, cuando su señoría aborde esta cuestión con su colega británico tendrá el camino bastante más allanado.

El Gobierno, como no podía ser de otra manera, considera irrenunciable la retrocesión de la soberanía y el Reino Unido está demostrando con hechos que tampoco quiere crear conflicto con el Gobierno de España por el asunto de Gibraltar. Pero, sin duda, los temas que afectan a los ciudadanos tenían que ser abordados previamente, como su señoría ha hecho de manera tan inteligente.

Señor ministro, del grupo que dio apoyo al anterior Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular, cabe esperar su felicitación por el acuerdo alcanzado y su ofrecimiento leal a todo aquello que su señoría necesite para que este éxito de España sea de todos y no de ningún gobierno en particular ni de ningún grupo parlamentario. Nosotros nos situamos en esa línea y esperamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Señor ministro, le reitero mi sincera felicitación y le pido que la haga extensiva al señor Pons y a todo su equipo, que han abordado esta cuestión de una manera francamente admirable.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carracao. Por último, tiene la palabra el senador Piqué.

El señor PIQUÉ I CAMPS: Muchas gracias, señor presidente. Gracias también por la flexibilidad mostrada por la Mesa y por los portavoces para poder intervenir al principio. Ruego al señor ministro que me disculpe porque, una vez termine mi intervención, tendré que salir; no se lo tome como una descortesía, sino como un caso de fuerza mayor por obligaciones políticas derivadas de las elecciones en Cataluña, en las que sabe que tengo alguna responsabilidad.

También muchas gracias por su información en general sobre el desarrollo de la Asamblea General Anual de Naciones Unidas y por lo que ha comentado sobre la comarca de la Cerdanya. Yo la conozco muy bien y todo lo que ha planteado me parece muy puesto en razón.

He visto una gran sensibilidad hacia la problemática de Llívia y yo se lo agradezco porque Llívia tiene temas importantes por resolver; ha mencionado usted el del agua —que me parece el más claro— y todo lo que implique la carretera neutral. Nuevamente se lo agradezco.

Es muy importante seguir insistiendo sobre Francia —y estoy seguro de que el Gobierno lo está haciendo— en todo lo que signifique incrementar las interconexiones de todo tipo, porque normalmente siempre hay buenas palabras pero después a la hora de la verdad Francia acaba teniendo una actitud renuente a interconectarse con España. Pero estoy seguro de que va a seguir siendo así y, por lo tanto, no quiero alargar mi comparecencia por esos motivos.

Respecto a Gibraltar, usted ha pedido el apoyo de todos los grupos parlamentarios, como lo han tenido de hecho siempre todos los Gobiernos españoles a lo largo de la historia y como lo tuvo el Gobierno del Partido Popular por parte de todos los grupos parlamentarios, incluido el del principal grupo de la oposición, en ese contencioso que tiene ya, efectivamente, más de 300 años y que constituye y sigue sintiéndose como un anacronismo irresponsable a estas alturas del siglo XXI. No es concebible que un país que es socio, que es amigo, que es miembro de la Unión Europea —somos socios y aliados en la Alianza Atlántica— mantenga una situación colonial en el continente europeo a estas alturas del siglo XXI. Por lo tanto hay que seguir avanzando con constancia y con perseverancia en esa reivindicación y ser muy cuidadosos —como lo han sido todos y cada uno de los Gobiernos españoles en los últimos 300 años— en no sobrepasar lo que han sido las tradicionales líneas rojas del contencioso, y ahí tenemos una larga historia de dos diplomacias que han hecho muy bien su trabajo: la diplomacia española sin ceder jamás en nada de lo fundamental y la diplomacia británica —hay que decirlo también—, sosteniendo sus posiciones en una especie de empate técnico histórico que algún día habrá que resolver por la vía no de la victoria de uno sobre otro, sino por la vía de lo que tendría que ser natural y normal, que es la desaparición de una situación colonial, insisto, absolutamente anacrónica.

Por lo tanto, voy a empezar con una afirmación muy clara: en la medida en que además hemos estado informa-

dos a lo largo de todo el proceso, el Gobierno tiene el apoyo del principal grupo de la oposición en este tema, lo tiene en general; otra cosa es que no manifestemos nuestras preocupaciones y nuestras inquietudes en función de cómo se puedan ir desarrollando las cosas. Por lo tanto, le puedo decir que los acuerdos, tal y como se han planteado, en general nos parecen buenos desde el punto de vista de su repercusión sobre los ciudadanos y desde el punto de vista de sus contenidos concretos. Es verdad que subsisten algunas dudas respecto a su aplicación, que van ligadas a temas concretos, pero también a la reivindicación de carácter general.

Yo le he escuchado —como no podía ser de otra forma— con muchísima atención y ha querido dejar el señor ministro muy claro —y yo lo celebro— que en ningún caso habrá la más mínima modificación de la posición histórica de España respecto a la soberanía, respecto al necesario cumplimiento del Tratado de Utrech, que dice con toda claridad que en caso de que el Reino Unido cediera la soberanía sobre la colonia, inmediatamente esa soberanía debería pasar a manos españolas; no hay caminos intermedios. Eso ha fijado lo que hemos llamado siempre las famosas líneas rojas del contencioso, en el sentido de que hay que cumplir con el tratado, pero también que cualquier ejercicio de un pretendido derecho a la autodeterminación por parte de los ciudadanos gibraltareños no puede entrar en contradicción con lo que establece el propio tratado y, además, no puede ser reconocido como tal ejercicio de derecho de autodeterminación por parte del Estado español.

Sí que hay una cosa que produce una cierta inquietud, señor ministro, y honradamente se lo tengo que decir. Siempre habíamos defendido la estricta bilateralidad en los temas de Gibraltar y habíamos entendido que todo lo que se pudiera negociar debía hacerse entre dos Estados soberanos y, por lo tanto, el famoso debate sobre si dos banderas/tres voces, etcétera, hasta ahora siempre se había establecido en términos de dos banderas aunque dentro de una bandera podría haber dos voces efectivamente, y que cualquier representación de los intereses de los gibraltareños tenía que estar incluida en la delegación británica. Ahora esto, por lo menos desde el punto de vista formal —y sé que no se han tratado cuestiones de soberanía—, sí que se ha roto. La trilateralidad ha puesto en pie de igualdad a dos Gobiernos soberanos y al Gobierno de la colonia, y debo decir que a mí esa fotografía en términos de igualdad a tres me genera una cierta preocupación, porque se puede estar dando la imagen de que en algún momento esa trilateralidad en términos de igualdad se puede trasladar a otras cuestiones.

En cualquier caso, sabe el señor ministro que yo entiendo que hasta ahora la voluntad del Gobierno español no ha sido el introducir ese tipo de dudas, pero creo que todos debemos ser muy conscientes de los riesgos que van asociados a ese tipo de cuestiones. Ahora tenemos uno, y estoy seguro de que el señor ministro está muy encima de él; puede parecer baladí, pero Gibraltar pretende estar en la UEFA en condiciones de igualdad y eso, que puede parecer algo anecdótico, sí que puede tener sucesivos reflejos en términos de reconocimiento de facto de un estatus in-

ternacional por parte de la colonia, lo cual nos parece que debemos cuidar con muchísimo detenimiento.

Es verdad también que en el tema de Gibraltar ha habido siempre dos posiciones encontradas que han ido cambiando a lo largo de la historia, no solo durante el franquismo, sino también durante la democracia, en el sentido de quién debe tener la responsabilidad de convencer a los gibraltareños de que vale la pena que sean españoles. La posición tradicional del Reino Unido siempre fue: Ustedes, los españoles, a base de portarse bien con los gibraltareños y darles todo lo que piden, tienen la responsabilidad de convencerles de que les merece la pena cambiar de soberanía. Eso no siempre ha sido así, efectivamente, muchas veces por parte de diversos Gobiernos españoles se ha entendido que no se podía facilitarles la vida en exceso para que se acomodaran a una situación en la que podrían continuar indefinidamente y, por lo tanto, en algún momento también se le planteó al Gobierno del Reino Unido —en particular entre los años 2000 y 2002, cuando yo ejercí la responsabilidad del Ministerio de Asuntos Exteriores— que debía ser también responsabilidad del Reino Unido decirles a los gibraltareños que la continuidad de esa situación al final iba a redundar en su perjuicio.

Eso va ligado al modo de vida de los gibraltareños. Durante muchísimos años Gibraltar ha vivido de las bases militares; después ha vivido de una situación privilegiada desde el punto de vista comercial y desde el punto de vista impositivo, y ahora tenemos que ser muy conscientes de que el *modus vivendi* de Gibraltar y de sus ciudadanos va muy ligado a las posibilidades que se le ofrecen como paraíso fiscal con la existencia de muchísimas sociedades. Hay muchísimas más sociedades que habitantes en Gibraltar y de ahí esa persistencia, esa insistencia en disponer de más líneas telefónicas. Los ciudadanos de Gibraltar en tanto que ciudadanos no necesitan más líneas telefónicas, sí que necesitan líneas telefónicas las empresas que están residenciadas en Gibraltar y que hacen sus negocios desde ahí. Por otra parte, como sabe muy bien el señor ministro, cada vez hay más ciudadanos de Gibraltar que no viven en Gibraltar, que viven estupendamente en urbanizaciones próximas como Sotogrande, que es un sitio en el que, evidentemente, no se vive mal.

Por eso creo que todo lo que se avance en los temas de cooperación —y es lo que se ha hecho con estos acuerdos— tiene que tener muy en cuenta todas estas cosas, en el sentido de que si al final lo que se consolida es una especie de situación privilegiada para los ciudadanos de Gibraltar con el «*statu quo*» actual probablemente nos quedemos indefinidamente en la misma posición que hemos estado siempre y no vamos a avanzar en la dirección que nos interesa, que es el debate sobre la soberanía y la continuidad y la vigencia del proceso de Bruselas. Por tanto, los comentarios que ahora le puedo añadir serían ya respecto a lo que puedan implicar en estos términos los acuerdos seguidos.

En cuanto al aeropuerto, es verdad que se ha resucitado el espíritu del acuerdo de 1987, que no se aplicó, por cierto, porque lo impidió el Gobierno de Gibraltar, no por la falta de deseo de los dos Gobiernos soberanos, y yo creo

que se ha encontrado un equilibrio razonable. Sí que es verdad que tiene que quedar permanentemente muy claro que el aeropuerto está en territorio español, otra cosa es que haya un «*statu quo*» y que no lo tengamos que afrontar desde la confrontación, pero el aeropuerto está en territorio español. España nunca ha reconocido la soberanía del Reino Unido más allá de la estricta colonia y, por tanto, jamás ha reconocido y jamás debe reconocer la ocupación ilegal, que se produjo en determinadas circunstancias históricas, del istmo y la posterior construcción del aeropuerto.

Respecto de las líneas telefónicas, le he hecho ya un comentario. Es verdad que en el año 2002 se llegó al acuerdo de ampliar el número de líneas telefónicas como apoyo a lo que fue un compromiso del entonces ministro Straw de participar activamente en la labor de querer convencer a los ciudadanos de Gibraltar de que les interesaba entrar en la dinámica que habíamos abierto los dos gobiernos avanzando hacia la cosoberanía. Después, como las conversaciones se estancaron y prácticamente se rompieron, ese compromiso no pudo llegar al final; pero sí es verdad que se hizo con la intención de ayudar al propio ministro Straw, que estuvo presente, y con gran coraje político, por cierto, en la colonia en un par de ocasiones en situaciones y en circunstancias que no eran precisamente fáciles.

Otra cuestión que también quiero comentar al señor ministro es —sé que es así— que se sigue insistiendo en que Gibraltar debe cumplir escrupulosamente las directivas comunitarias, sobre todo, las directivas relativas a las transacciones financieras. Eso es responsabilidad única y exclusiva del Reino Unido, porque estamos hablando del cumplimiento de una directiva comunitaria en un territorio bajo la soberanía del Reino Unido.

Y quiero hacerle un último comentario sobre el Instituto Cervantes. Entiendo perfectamente los argumentos que ha dado el señor ministro, pero tengo la obligación de expresarle una cierta inquietud. El Instituto Cervantes abre en otros países que no son de habla española y, por tanto, lo que ha sucedido desde el punto de vista conceptual puede ser algo discutible, porque estoy absolutamente de acuerdo en apoyar el conocimiento y la difusión de la lengua española en cualquier parte, pero abrir un Instituto Cervantes en Gibraltar le da un cierto estatus de país soberano que probablemente no sea lo más adecuado desde el punto de vista de la reivindicación global de la soberanía.

En cualquier caso, señor ministro, le tengo que dar la enhorabuena a usted y a todo su equipo porque los acuerdos que se han firmado en términos generales me parecen provechosos. Es verdad que podemos tener, como he expresado, alguna reticencia respecto de algunas cuestiones, y es muy importante reiterarle que ese apoyo desde el Grupo Parlamentario Popular siempre va a estar, evidentemente, condicionado y determinado por el no traspaso de esas famosas líneas rojas relativas tanto al cumplimiento del tratado como al no reconocimiento de ningún derecho a la autodeterminación por parte de la población gibraltareña. Y, sobre todo —este, señor ministro, me parece el punto clave—, no abandonemos, desde el punto de vista de la reclamación de la soberanía, el principio de la bilaterali-

dad. En la discusión sobre la soberanía solo hay posibilidad de dos partes: el Gobierno del Reino Unido y el Gobierno español, con el respaldo de sus respectivos parlamentos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Piqué.

Para contestar a los portavoces, tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias.

Agradezco a todos los portavoces sus expresiones de satisfacción y apoyo en lo que a Gibraltar se refiere. Me imagino que algunos de ustedes querrán hacer posteriormente comentarios sobre mis intervenciones en relación con la semana ministerial de Naciones Unidas y a petición de Convergència i Unió, la comarca de la Cerdanya.

Voy a concentrarme ahora en Gibraltar, para ir contestando a cada uno de los portavoces. Al portavoz del Grupo Parlamentario Mixto le agradezco el reconocimiento de ese sentimiento de avance, que es indudable. Vuelvo a subrayar como primera premisa que, como no podía ser de otra manera, en ningún momento se podía renunciar a la soberanía; y no se ha renunciado, sino todo lo contrario: se ha dejado reforzado en los textos, en los acuerdos, de manera explícita, muy clara, para que no haya la menor duda. Esa es la posición española, y esa es la posición del Gobierno español. Incluso en los acuerdos concretos, prácticos, cuando hay una mínima referencia en la que la cuestión de la soberanía se pudiera ver afectada, no hay una coletilla —no se trata de coletillas, la coletilla es lo adjetivo—, hay una máxima; y esa máxima es que, lógicamente, España, el Gobierno español, sigue reivindicando la recuperación de la soberanía sobre Gibraltar.

Por lo tanto, en ese sentido, hay que tener plena serenidad y confianza. Ayer mismo por la noche, hora española, nuestro representante en Naciones Unidas hizo la tradicional posición de defensa que a lo largo de los años han ido expresando todo embajador y toda representación en Naciones Unidas sobre la cuestión de la soberanía sobre Gibraltar.

En cuanto a la pregunta concreta sobre las obras de la terminal, serán financiadas prácticamente en su totalidad por el Gobierno de Gibraltar, excepto el acceso a la parte norte de la verja. Lógicamente, las infraestructuras de acceso a la zona norte de la verja serán financiadas bien por el Ayuntamiento de La Línea, bien por la comunidad autónoma, bien por el esfuerzo de la Administración del Estado; pero se trata solo de los accesos, ya que el conjunto de la terminal, lo que consideramos el conjunto físico del aeropuerto, será financiado, como digo, por el Gobierno gibraltareño.

También agradezco el apoyo que ha dado a la apertura del Instituto Cervantes —posteriormente trataré de tranquilizar al señor Piqué y al Grupo Parlamentario Popular sobre lo que supone esa apertura—. Comparto plenamente su visión, es decir, su forma de entender la difusión de la

lengua y la cultura y de acercar a los ciudadanos, al entorno cultural, lingüístico, y, en definitiva, político español.

Al señor Macias también quiero agradecerle su apoyo, que es muy importante. Señoría, ha puesto el dedo en la llaga, en el sentido de que lo que importa son los ciudadanos, que estaban reclamando resultados prácticos. En el siglo XXI quieren ver cómo se desarrolla su vida día a día y, por tanto, quieren que haya acuerdos y soluciones a los problemas que tienen que afrontar de forma cotidiana. Ese fue uno de los elementos que nos llevó a insistir desde el primer día en obtener resultados específicos en los temas pendientes, entre ellos, el de las pensiones, que era el más sangrante y perjudicaba a un colectivo muy importante de ciudadanos del entorno del Campo de Gibraltar, que llevaban 18 años sin cobrar las pensiones y sin ver que estas se actualizasen.

Los acuerdos están para cumplirse, y lógicamente se van a cumplir. Yo les puedo trasladar mi convicción de que en esta ocasión todos los acuerdos se van a cumplir, y se van a cumplir de forma rápida. Se va a construir el aeropuerto. Va a haber nuevos accesos telefónicos y, por tanto, una telefonía y unas telecomunicaciones mucho más ágiles; y no se trata ya simplemente de las empresas, porque eso ha obligado —recuerden que el senador Piqué preguntaba sobre la transposición de directivas europeas— al Gobierno de Gibraltar a transponer una directiva europea. En definitiva, hablamos de una nueva dinámica que va a llevar a cambiar. Así, los operadores españoles y empresas españolas en telefonía quizá puedan estar interesados en llevar a cabo operaciones para la implantación de sus negocios en Gibraltar. Se trata, pues, de toda una red de intervenciones que no solamente va a mejorar las comunicaciones, sino que también va a desarrollar y facilitar todo ese aspecto de la comunicación.

En cuanto al señor Anasagasti, quiero agradecerle su intervención, que ha sido corta, pero contundente, y con la que coincido plenamente. Esa es la filosofía de este Gobierno. Este Gobierno no está para cerrar verjas y, por tanto, enfrentarse a los ciudadanos y a los interlocutores, sino para tender puentes y buscar soluciones a través del diálogo. Eso es lo que da resultado; si otro tipo de política los hubiese dado hoy no estaríamos aquí hablando del problema de Gibraltar. Se han probado distintas políticas, distintos enfoques, y repito que no todos han dado resultado. Por lo tanto, demos una oportunidad a un nuevo enfoque político, en el que las posiciones de principio, las posiciones determinantes de la política española no varían, pero sí el método, la manera y los mecanismos para alcanzar los objetivos; y el ejemplo que ha puesto el senador Anasagasti es claro y contundente. Se lo agradezco.

Agradezco también las palabras del señor Carracao. Tanto él como sus compañeros del Congreso de los Diputados, nos han acompañado durante todo este largo período de negociaciones, que nos ha ayudado a entender mejor las preocupaciones e interrogantes que se vivían en el Campo de Gibraltar y, al mismo tiempo, avanzar, creando confianza y logrando obtener resultados. Como puede imaginar, senador, yo no pido ser aplaudido ni en el Senado ni en el

Campo de Gibraltar, aunque sí me siento muy gratificado. Un representante de las asociaciones de pensionistas, cuando anteayer estábamos en La Línea, nos decía que habíamos llegado con una bandeja de euros. Yo le dije que no, que habíamos llegado con una bandeja de derechos y de respeto a la dignidad de las personas, lo cual nos llenaba de satisfacción y nos hacía sentirnos positivos en relación con los acuerdos. En ese sentido, para que no crean que hay un doble lenguaje, uno en el Campo de Gibraltar y otro en sede parlamentaria, quiero manifestar en el Senado la plena ratificación de lo que expresé en relación con las pensiones. Con el colectivo de pensionistas existían tres dudas o cuestiones pendientes. En primer lugar, la relacionada con los eventuales fallecimientos que se pudiesen producir después del 18 de septiembre, es decir, después de la adopción de los acuerdos de Córdoba. Pues bien, hemos obtenido la garantía británica de que todo fallecimiento acaecido después del 18 de septiembre será atendido de igual manera que para el caso de los restantes pensionistas. La segunda cuestión era el adelanto a los pensionistas del pago de una cantidad a tanto alzado, en lugar de esperar a que se hiciera en dos tramos por parte del Gobierno británico, ya que, por problemas de tesorería, no era capaz de ofrecer todo de una sola vez en abril de 2007 y, por tanto, quedaba dividido entre 2007 y 2008. El Gobierno español se compromete a pagar todo el adelanto del dinero en abril de 2007, y el Reino Unido nos reintegrará la segunda parte de su compromiso, que, repito, pensaban pagar en 2008. En tercer lugar, está la cuestión de los herederos. Como saben, el presidente de la Junta de Andalucía se ha comprometido a resolver el tema. Ha dicho que todo problema económico se resolverá y que el único asunto pendiente es la elaboración de un estudio jurídico que determine con todas garantías quiénes son los herederos. Por lo tanto, creo que el colectivo de los pensionistas quedó muy satisfecho a la vista de las explicaciones y compromisos expresados.

Coincido también con el senador Carracao en que este nuevo enfoque permitirá crear confianza en los interlocutores, para establecer redes e intereses compartidos, lo cual nos llevará a abordar la cuestión de la soberanía en el momento más oportuno. En ese sentido, quiero señalar que, para que podamos abordar el tema de la soberanía con mayores garantías de éxito, tenemos que aplicar esos acuerdos cuanto antes y demostrar que con ellos se crea el tejido de confianza mutua e interés compartido necesario para abordar una de las cuestiones más sensibles y relevantes para España: el retorno de la soberanía sobre Gibraltar.

Concluyo refiriéndome a la intervención del senador Piqué —comprendo que haya tenido que marcharse, pero en el acta de la sesión tendrá la oportunidad de leer mi respuesta a su intervención—. Quiero agradecerle, de manera pública y muy solemne, el apoyo expresado hoy a la posición general sobre un tema de Estado como es el de Gibraltar. Creo que por primera vez se subraya este apoyo, porque todavía existían manifestaciones contradictorias de distintos miembros de su partido. Por lo tanto, interpreto su manifestación como el apoyo positivo del grupo principal de la oposición a una política de Estado, como no po-

día ser de otra manera. Porque es cierto que todo el mundo está preocupado por la cuestión de la coeternidad de la soberanía y sobre si se ha renunciado a ella o no. Pero, ¿cómo se va a renunciar a la soberanía? El Gobierno ha informado puntualmente de todos los movimientos, avances y conversaciones a los distintos grupos políticos, en particular, al Grupo Parlamentario Popular y a los que han tenido alguna responsabilidad en el tema de Gibraltar, especialmente al señor Piqué, con el que yo mantuve distintas reuniones y en quien me inspiré para definir mi línea de actuación, porque me explicó las dificultades que tuvo para poder seguir avanzando. Todos los grupos, incluido el Grupo Parlamentario Socialista, apoyaron en su día la propuesta de cosoberanía del señor Piqué, que significa compartir la soberanía, y nadie gritó entonces que España o Gibraltar se estuvieran vendiendo por compartir la soberanía, sino todo lo contrario: le ofrecimos todo nuestro apoyo y confianza. Por eso, cuando ni siquiera se ha hablado de cosoberanía, ni se ha renunciado a un milímetro de soberanía, no entendemos que empiece a haber dudas e interrogantes. Por lo tanto, insisto en que tengo que agradecer al senador Piqué que hoy, por primera vez, hayamos escuchado oficialmente el apoyo del Partido Popular a una política de Estado que, lógicamente, tiene que recibir el apoyo de todos los grupos políticos. Y ese es el caso del Reino Unido, donde existe una unidad absoluta y total en temas de Estado. Solamente por eso hoy es un buena día para seguir trabajando de manera conjunta en la defensa de una reivindicación que afecta y preocupa a todos los españoles.

El senador Piqué también ha dicho que habían sido muy cuidadosos en mantener las líneas rojas, tal como hemos hecho nosotros, y que se había llegado a una especie de empate técnico. Pues sí, habíamos llegado a un empate técnico; y cuando hay empate hay que ir a la prórroga, tirar penaltis, o buscar una salida. Y este Gobierno ha buscado una fórmula para salir del empate técnico e ir avanzando en la defensa de nuestros intereses, protegiendo nuestra portería para que no nos metiesen ningún gol, y así se ha protegido en la reforma constitucional, en asuntos como el aeropuerto, las telecomunicaciones o el Instituto Cervantes, pero, al mismo tiempo, avanzando en temas de fondo, incluido el de la soberanía. Por lo tanto, si hay empate técnico ¿vamos a estar toda la historia empatados, cuando el mundo está cambiando y los ciudadanos están pidiendo resultados, cambios, soluciones? El Gobierno consideró que había que intentar desarrollar una nueva filosofía y un nuevo enfoque. Y eso es lo que hemos hecho.

Después de mostrar su apoyo en general y su apoyo expreso a los acuerdos, que también le parecen buenos en general, ha manifestado una serie de preocupaciones. Es lógico introducir matices, y respeto que se expresen. El principal, que es el que ha dado lugar a esta polémica y a los debates, es el de bilateralidad: por qué se daba entrada a los representantes de Gibraltar en el denominado foro. Vuelvo a señalar al Grupo Parlamentario Popular que se respeta plenamente la bilateralidad en el comunicado de constitución del foro de diálogo de 16 de diciembre, que establece que, sin perjuicio de su respectivo estatus constitucional,

que incluye el hecho de que Gibraltar no es un Estado soberano independiente, cada una de las partes tendrá voz propia y separada. En este sentido, Gibraltar no tiene el mismo estatus en el foro que los otros dos participantes, pero, por motivos prácticos, tiene voz propia y separada y adopta cualquier decisión o acuerdo con los otros participantes en las materias en que tiene competencia, aunque no en materia de soberanía, por ejemplo, puesto que se reconoce expresamente como propia la del Reino Unido y España.

Quiero expresarles mi reconocimiento, y recordar al Grupo Parlamentario Popular y al propio señor Piqué que el equipo Moratinos —el señor Pons y demás— no lo constituyen un grupo de magos de la diplomacia. Lo que hicimos en este asunto desde el principio fue escuchar a todos los que tuvieron algo que ver con el problema de Gibraltar: a todos los ministros y a todos los equipos; leernos los acuerdos, las declaraciones, los comunicados. Por ejemplo, en el comunicado de la reunión ministerial Piqué-Straw en Barcelona, el 20 de noviembre de 2001, se decía, y cito literalmente: Hemos convenido que el Gobierno de Gibraltar tiene una contribución importante que realizar a nuestras discusiones. La voz de Gibraltar debe ser oída. Hemos reiterado la invitación que cursamos al ministro principal de Gibraltar cuando nos reunimos en Londres el 26 de julio, para que asista a las reuniones ministeriales futuras del proceso de Bruselas. Su papel será plenamente respetado, y tendrá la oportunidad de contribuir plenamente a las discusiones. El proceso se beneficiará ampliamente con las opiniones directas del Gobierno de Gibraltar y, a través de él, de la asamblea parlamentaria de la opinión pública de Gibraltar en su conjunto.

La única novedad es que con el foro eso se ha conseguido, y ahora los gibraltareños participan y los acuerdos son viables. En aquel momento, por otras razones, por el cambio de Gobierno y de cartera, el señor Piqué dejó de ser ministro y no pudo llevar a cabo lo que había suscrito con su colega Straw. De modo que no estamos inventando nada nuevo, sino que estamos recuperando lo que fue una suma de intentos, de buenos intentos, de varios ministros de Asuntos Exteriores del Partido Popular y del Partido Socialista para avanzar en la solución del problema de Gibraltar. Así que estamos avanzando, y no retrocediendo. Le pido, pues, al Grupo Parlamentario Popular que entienda la importancia de estos esfuerzos.

Sobre la UEFA, se ha decidido esta mañana aplazar la toma de una decisión. Por razones deportiva no se han pronunciado, pero, como pueden imaginar, el Gobierno no va a bajar la guardia, y seguirá trabajando para que se apliquen los estatutos de la UEFA de modo claro y contundente. Estamos tranquilos en este aspecto.

Hay otras preocupaciones que ha expresado con legitimidad el señor Piqué, por ejemplo, cómo lograr convencer a los gibraltareños de que sean más favorables a la reivindicación española. Demos tiempo al tiempo. Lo importante es crear confianza, contactos, y llevar a cabo una serie de medidas que faciliten una nueva percepción mutua que no sea de rechazo ni de enfrentamiento sino de cooperación y diálogo. Esa es la única manera. Con rechazo y

enfrentamiento, como en el caso del acuerdo de 1987 sobre el aeropuerto, no se va a ninguna parte. El acuerdo de 1987, que nos ha servido de inspiración para el acuerdo de Córdoba, fue rechazado, como el senador Piqué ha mencionado, por decisión del Gobierno de Gibraltar. Pero ahora tenemos el apoyo del Gobierno de Gibraltar, y no hay duda sobre lo que esto supone en cuanto al istmo. Hemos sido escrupulosos en la redacción de la declaración sobre el establecimiento del aeropuerto, y hemos recogido la cláusula que recoge las mismas salvaguardas, e incluso la misma redacción, del acuerdo de 1987 sobre el aeropuerto. Por eso entenderíamos la crítica a la declaración de Córdoba, cuando se alabó la de 1987 y esta contiene las mismas cláusulas, palabra por palabra. Es más, la declaración de Córdoba es mucho más favorable que la de 1987 a los intereses españoles, porque nos permitirá la construcción de un edificio al norte de la verja. Eso nos da un papel en la terminal que está al sur de la verja y, por tanto, situada en un territorio sobre el que tenemos una reivindicación pero sobre el que no ejercemos ningún control ni influencia en la práctica. Además, si el presidente del Partido Popular, don Mariano Rajoy, dice que lo que necesita la región son infraestructuras, bienvenida sea esta, que dará un impulso económico, social y laboral a la zona.

En relación con las telecomunicaciones, ya le he dicho al señor Piqué que esta oferta ha permitido que Gibraltar transponga esa directiva comunitaria. En cuanto a su mayor preocupación, el paraíso fiscal de Gibraltar —una preocupación que tenemos todos— y el cumplimiento de las normas de la Unión Europea, precisamente uno de los objetivos de mayor importancia consiste en que, en la medida que haya avances en los distintos sectores de cooperación, el cumplimiento del derecho comunitario se hará absolutamente indispensable. Es la mejor manera de ir atrayendo a Gibraltar el acervo comunitario.

Y sobre el Instituto Cervantes ha expresado su inquietud. No sé si es la misma que tiene el señor Bossano; si es así, paradójicamente, podríamos identificar la postura del Partido Popular con la de él. El señor Bossano dice: No vemos razón de por qué el Gobierno gibraltareño tiene que dar facilidades a este instituto, que es un órgano del Estado español en el que podrá ondear la bandera española. Además, se recordó que la presidencia de honor la ostenta el Rey y la presidencia ejecutiva, el presidente del Gobierno. Es un intento equivocado de incrementar la influencia española en Gibraltar y asistir a un proceso de ósmosis que allane el camino para que futuras generaciones estén menos identificadas con el Reino Unido, sean menos probritánicas y se sientan más identificadas con España y más proespañolas, advirtió el señor Bossano.

Yo creo que esta respuesta deja sin argumentos las preocupaciones del Partido Popular. Además, la manifestación de que el Instituto Cervantes solo abre sedes en el exterior no es cierta. Les invito a que se paseen por la calle de Alcalá, y no creo que haya calle más representativa de la españolidad, y verán el edificio llamado de las Cariátides —el del Instituto Cervantes—, que va a abrir sus puertas a la enseñanza del español en la capital de España. Si podemos dar clases de español en la capital de España, ¿por qué

no podemos hacerlo en Gibraltar? No sé qué miedos o qué recelos pueden existir por la apertura del Instituto Cervantes en Gibraltar.

Concluyo, agradeciendo el apoyo de todos los grupos parlamentarios y manifestando mi satisfacción al ver que vamos avanzando en la creación de una línea de actuación que nos permita abordar los temas más sensibles y esenciales, como los de soberanía. Y el método y la manera de hacerlo es crear confianza mutua y respeto entre los interlocutores. Creo que en ese sentido las próximas fases del foro serán extremadamente útiles, como también lo serán, lógicamente, las futuras conversaciones que el Reino Unido y España mantengan sobre el futuro de Gibraltar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

¿Algún portavoz desea intervenir en el turno de réplica?

(Pausa.)

En tal caso se abre un nuevo turno de portavoces sobre la petición de comparecencia del señor ministro para informar sobre los asuntos fronterizos internacionales que afectan a la comarca de la Cerdanya.

Tiene la palabra el senador Macias, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, solicitante de la comparecencia.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Agradezco al señor ministro su interés en este tema, especialmente cuando dice que no hay asuntos menudos. El objetivo de solicitar su comparecencia era hacerle llegar una preocupación que, desde el punto de vista del ciudadano —que no desde otros puntos de vista—, tiene algo en común con la de quienes deben cruzar la frontera con Gibraltar. Aquí los problemas fronterizos son mucho menores, pero existen una serie de inconvenientes que nuestros ciudadanos, que cada vez hacen una vida más integrada en el territorio francés, deben soportar día a día.

Como usted sabe —le hemos hecho llegar un dossier que refleja una de estas problemáticas en la que ahora no voy a incidir— algunas de estas situaciones están relacionadas con el nacimiento y con la muerte. Así, cuando se implementen los últimos acuerdos de cooperación transfronteriza a los que usted hacía referencia, como, por ejemplo, la puesta en funcionamiento del hospital transfronterizo, vamos a tener que resolver aspectos como, por ejemplo, la nacionalidad de quien nazca en el mismo, así como la situación de quien, por desgracia, muera en él.

Creo, pues, que todos ellos son aspectos importantes, y el dossier que le he hecho llegar, y que antes mencionaba, recoge una propuesta que, como todas, tiene lógicamente la característica de ser algo osada: que se estudie conjuntamente con las instituciones locales la posibilidad de crear una oficina de atención transfronteriza en la que se puedan resolver de alguna manera estos aspectos más cotidianos. Insisto en esta petición porque me parece que con ello se podría contribuir a la resolución de alguno de estos problemas.

Con todo sabe usted perfectamente —lo ha dejado muy claro en su intervención, y se lo agradezco—, que a noso-

tros nos interesa focalizar el interés de la Administración del Estado en cuestiones que afectan a ciudadanos del Estado español, cuestiones, además, que a veces resultan complejas debido a la especial consideración que de ellas tiene el Estado francés. Así sucede, por ejemplo, cuando se plantea un tema que en Francia es competencia del Estado, en tanto que en España la competencia es de las comunidades autónomas; en tales casos al Estado vecino le cuesta comprenderlo y reclama la asistencia de algún representante del Estado español.

Nosotros consideramos que es necesario avanzar y aprovechar las actuales buenas relaciones entre España y Francia para que esta tome conciencia de la estructura del Estado español, y pueda tener como interlocutores a otros representantes. En este sentido sabe usted perfectamente que el nuevo Estatut de Cataluña prevé la asistencia a estos contactos internacionales de quien realmente ostenta la competencia, que son en muchos casos las comunidades autónomas —lo que digo vale para la comarca de la Cerdanya, pero también puede valer para otros territorios fronterizos—, y creo que ello debe ser tenido en cuenta.

Una última anotación. El tema de la telefonía es también una fuente de problemas para los habitantes de la Cerdanya. Las ondas no conocen de líneas fronterizas, y muchas veces los receptores y emisores franceses captan nuestra señal, lo que hace que paguemos un «roaming» que lógicamente no nos corresponde. Ya sé que estos son temas de un cierto alcance técnico, pero considero que también deben ser tratados, y si es posible resueltos, en los intercambios que tengan lugar.

Señor ministro, agradezco su comparecencia y le ruego que el interés que ha demostrado tenga su continuidad en la actuación de su ministerio para que todos estos temas que, insisto, considero importantes porque forman parte de la vida cotidiana de los ciudadanos, puedan ser resueltos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Gracias, señor presidente.

Si antes decía que a los aragoneses nos caía un poco lejos el asunto de Gibraltar, el que ahora ha traído el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió nos cae mucho más cerca, y yo les agradezco que hayan solicitado esta comparecencia porque me ha permitido conocer una serie de actuaciones estupendas, y por las que felicito al ministerio de Asuntos Exteriores.

Se ha puesto de manifiesto que sigue habiendo problemas en cuanto a los asuntos de cooperación transfronteriza Francia-España, concretamente en el caso puntual que aquí se ha expuesto, pero debo decir a sus señorías —el señor ministro bien lo sabe— que estos problemas aumentan bastante cuando avanzamos un poquito hacia la parte aragonesa.

Siempre estamos basculando sobre el famoso tratado de Bayona referido a cooperación transfronteriza, un tratado, señor ministro, en el que deberíamos insistir para que se cumpliera, pues tengo la sensación de que el Gobierno

francés no siempre lo hace. Me refiero concretamente al famoso ferrocarril de Canfranc, que usted sabe muy bien cómo se gestó, cuáles fueron los acuerdos que propiciaron su construcción, y que, a nuestro juicio, Francia está incumpliendo desde 1973. Un firmante de un convenio tan importante basado en el tratado de Bayona, como fue el de la construcción del ferrocarril de Canfranc, no puede incumplirlo, no puede dejar —y lo digo de la forma más suave que puedo— que se caiga un puente en la zona francesa para tener la justificación de que la línea está interrumpida.

Como usted ve, el tema es de una absoluta actualidad e interés para los aragoneses, y en definitiva para la cooperación transfronteriza, pues trasciende del mero interés local de los pueblos o de las comunidades autónomas directamente afectadas; yo diría que es un asunto de interés estatal.

En este sentido me parece estupendo lo que ha contado el señor ministro sobre la Cerdanya; me parece estupendo que se haya acordado ya la puesta en marcha de un hospital que sirva a los intereses de los habitantes más próximos de los dos países. ¡Cuánto hubiéramos dado en algunas zonas del Pirineo, de donde soy nativo, por contar con una infraestructura de esa naturaleza en vez de tener que recorrer 150 kilómetros por malas carreteras para poder recibir asistencia sanitaria! Me alegra mucho este avance, ya que supongo que cuando se encuentra un modelo de solución para un problema, si ese problema se da en otro sitio, el modelo sigue siendo válido.

También ha dado una información, supongo que delegada, entre comillas, del Ministerio de Fomento, sobre el asunto de las infraestructuras en ambos lados. Ha desmentido o al menos nos ha tranquilizado sobre el retraso de las obras de infraestructuras; comprenderá el señor ministro que esa intranquilidad también nos agobie a los aragoneses, porque el retraso...

El señor PRESIDENTE: Senador Mur, yo le rogaría que se ciñese al asunto concreto, y si tiene algo que decir de la comarca de la Cerdanya, que es el motivo de la comparecencia, lo diga. Comprenderá usted que de Portbou a Biarritz no podemos repasar toda la frontera española con Francia. Cíñase, por favor, a la cuestión: problemas fronterizos que afectan a la comarca de la Cerdanya.

El señor MUR BERNAD: Lo procuraré, señor presidente, pero comprenderá usted que donde dice Cerdanya podría decir Canfranc...

El señor PRESIDENTE: Pero no lo dice, senador Mur. Por tanto, le ruego que se ciña al punto del orden del día.

El señor MUR BERNAD: Voy a intentar ceñirme, señor presidente, aunque me va usted a permitir que le solicite al señor ministro alguna cosa, que no hace referencia a la Cerdanya: que siga siendo el gran valedor de los problemas transfronterizos con Francia; que lleve a la práctica aquello tan estupendo que dijo, que nos sentó tan bien, cuando visitó en el verano de 2005 Castejón de Sos,

cuando nos comunicó que se convertía en el valedor de la comunidad aragonesa, de los problemas transfronterizos con Francia porque así lo ha hecho con la comunidad catalana, lo cual nos parece estupendo. Y como yo sé que usted es el ministro de Asuntos Exteriores de toda España, simplemente le recuerdo aquello y espero que en una próxima comparecencia, que pediré para que nos informe de los asuntos específicos de Aragón, ya que este no parece el momento procesal oportuno, nos pueda dar a los aragoneses tan buenas noticias como ha dado usted ahora a los catalanes.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Mur.

¿Hay alguna intervención más? (*Pausa.*) En ese caso, tiene la palabra el señor ministro para réplica.

El señor MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubè): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, senador Macias. Yo creo que en mi intervención le daba cuenta de los esfuerzos y de los avances que se han logrado en la materia que suscitaba su petición de comparecencia, la región de Cerdanya. Le puedo garantizar que es la misma preocupación que tiene el Gobierno de España: atender la situación de los ciudadanos, mejorarla, llevar a cabo políticas de proximidad que faciliten el mejor entendimiento y que, lógicamente, están incluidas, de manera muy clara, en todo lo que es la cooperación transfronteriza, sobre todo con Francia.

Es verdad que se ha avanzado de forma sustancial en relación con esa región; que quedan todavía cuestiones pendientes, y se trata de que el seguimiento se haga con determinación y con resultados prácticos, pero le puedo garantizar que en el curso de los próximos meses se hará. Hoy mismo a mediodía tendré ocasión de entrevistarme con el ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Douste-Blazy, que viene para mantener consultas bilaterales con nuestro Gobierno, y aprovecharé la ocasión para incluir en la agenda todo lo relativo a la cooperación transfronteriza y la necesidad de avanzar de forma sustancial en todos los puntos a que nos hemos referido.

En ese sentido, quiero tranquilizar al senador Mur porque, desde luego, la preocupación del Gobierno es seguir avanzando en esa cooperación transfronteriza. Yo mismo, como bien ha señalado el senador, estuve en Castejón de Sos, comprobé in situ las dificultades y las legítimas aspiraciones de toda esa zona para mejorar su conexión y su interconexión con sus vecinos franceses, y el Gobierno es sensible a todos los esfuerzos que hay que desarrollar en esa zona.

Les diré que la cooperación transfronteriza con nuestros países vecinos ha sido quizá de las cuestiones en que este Gobierno ha puesto más énfasis, y es el caso de Portugal o el caso de Francia. En el caso de Francia, había prevista una reunión de cooperación transfronteriza que, desgraciadamente no se ha llevado a efecto, no por falta de voluntad del Gobierno central, porque yo insistí en varias ocasiones. Incluso le diré que no he llegado a comprender

el retraso; se había fijado una fecha en presencia de los dos ministros de Asuntos Exteriores, el ministro francés y el ministro español, para el 26 de junio en San Sebastián, atendiendo siempre al interés de nuestros amigos vascos para que llevásemos reuniones importantes a Euskadi, y a pesar de todos los esfuerzos, de la insistencia, de solicitar a mis colaboradores que reuniésemos esa reunión transfronteriza, no se pudo lograr. No tengo datos, pero parece que había problemas del Gobierno vasco, porque no se habían reunido las comisiones sectoriales. En definitiva, no tuvo lugar la reunión, y estamos todavía pendientes de fijar la fecha para celebrarla.

Vamos a tener la cumbre bilateral hispano-francesa el 16 de noviembre, en Girona, y previamente está pendiente esa reunión de cooperación transfronteriza, que creo que es muy importante, sobre todo después de la primera que tuvo lugar en Barcelona y que permitió crear una nueva dinámica de entendimiento y de compromisos en temas de interconexión de infraestructuras, de proyectos como el del hospital, miles de nuevas cooperaciones que, ya en el caso de Portugal lo hemos superado, y ahora hablamos más que de cooperación transfronteriza de cooperación de proximidad, porque ya la frontera ha desaparecido. Es verdad que los Pirineos son más imponentes que la frontera con Portugal, porque tenemos alguna barrera física mayor, pero en el siglo XXI creo que el concepto de cooperación transfronteriza, de proximidad, de ciudadanías y de poblaciones tiene que superarse.

Por tanto, hay plena disponibilidad por parte del Gobierno; seguiremos insistiendo en poder llevar a cabo esa reunión ministerial de cooperación transfronteriza en San Sebastián lo más rápidamente posible. Nos gustaría que fuese en San Sebastián, porque así se había fijado, y esperamos contar con el apoyo y con la colaboración de las comunidades autónomas para poder impulsar todos estos proyectos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Por último, abrimos el turno de portavoces correspondiente a la tercera comparecencia, que integraba la información general del señor ministro sobre la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Siendo una comparecencia a petición propia, abrimos el turno de portavoces de menor a mayor.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Muchas gracias, señor presidente.

Con mucha brevedad, pero no quiero dejar pasar la oportunidad, dada la importancia del tema y lo exhaustivo del informe del señor ministro, para agradecerle lo que aquí nos ha contado, y las múltiples actividades, reuniones bilaterales y multilaterales, que han tenido lugar, aprovechando esta asamblea general. *(El señor vicepresidente, Rodríguez Bolaños, ocupa la Presidencia.)*

Tuvimos la oportunidad de conocer el funcionamiento y la problemática de Naciones Unidas en un viaje de esta

comisión, en enero del año pasado, con un frío que aún recordamos algunos de los que estuvimos allí, y pudimos comprobar el esfuerzo que hay que hacer en ese foro tan gigantesco, tan «multitudo», para que las tesis en política internacional del Gobierno español tengan algún protagonismo y algún éxito. Vemos que poco a poco se están consiguiendo algunas cosas, en un ámbito en el que yo creo que se percibe un claro cambio de futuro, primero, por la aplazada —espero que no sine día— reforma de las Naciones Unidas, que creo que le dará un nuevo sentido y la adecuación a las necesidades de un organismo multinacional para el siglo XXI, y, por otra parte, también influirá, qué duda cabe, el próximo relevo del secretario general.

Yo creo que son dos factores que tendremos que tener en cuenta; estoy seguro de que el ministro y sus colaboradores estarán preparados ya para la nueva etapa que sin duda se tiene que abrir; esperemos que sea mucho más eficaz, mucho más rápida, aunque no hay que desconocer las dificultades de un organismo de esa naturaleza.

Por eso le insto a seguir en la misma línea; les agradezco el esfuerzo que me consta está haciendo todo el equipo, porque cuando a veces vemos que no estamos obteniendo ese protagonismo en Naciones Unidas, hay que sentarse allí y ver el panorama para comprobar que no resulta una tarea fácil.

El señor ministro ha mencionado la Alianza de Civilizaciones como un instrumento que pretende ser útil en este momento y precisamente en esa gran tarea de la lucha contra el terrorismo, por lo menos para distender un poco los climas de confrontación que tanto nos preocupan. El señor ministro sabe que este es un asunto complicado, aquí hay una ponencia que está trabajando y creo que hay que empezar por aceptar un diálogo abierto entre todas las partes, que es el primer paso para poder concertar algún tipo de acuerdo, pero es algo que tampoco va a tener efectos inmediatos. Me parece que no hay que fijarse grandes objetivos para que luego no tengamos grandes desengaños, es una de esas labores que hay que hacer con persistencia, como la lluvia fina que, a la larga, dará sus resultados.

Por último, quiero decirle que me parece una buena noticia la presencia como observador de la Secretaría General Iberoamericana. Entiendo que ha sido un acierto la conformación de esa secretaría y todo lo que se ha venido realizando. Desde luego, España y el ministerio se han apuntado ahí un tanto muy positivo, cuyos frutos también los veremos con el tiempo porque son cosas que no son de hoy para mañana, pero me parece que era muy necesaria y ese acierto quiero ponerlo aquí de manifiesto. Y reitero el agradecimiento al señor ministro por la información que sobre esta temática nos ha dado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Bolaños): Muchas gracias, señor Mur.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, el señor Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente y señor ministro.

De una forma breve y esquemática y habida cuenta que usted nos ha informado sobre su presencia en Naciones Unidas, le diré que yo no soy Federico Jiménez Losantos, ni soy Pedro J. Ramírez, ni soy Ángel Acebes, pero si lo fuera, me agarraría como un clavo ardiendo a la resolución del famoso Consejo de Seguridad sobre que el desgraciado atentado del 11 de marzo fue obra de ETA. Esta es una cuestión que sigue sin dilucidarse y que también afecta a las Naciones Unidas. Entiendo que España no podrá tomar la iniciativa para cambiar ese acuerdo, y no estoy por defender bajo ningún concepto a ETA, pero ese es un acuerdo absolutamente nefasto y que de alguna manera distorsiona muchísimas cosas. Se lo pongo encima de la mesa una vez más.

Segundo, me gustaría conocer, habida cuenta que usted ha tenido relaciones con los países iberoamericanos, qué hay de las iniciativas de Venezuela en relación a que tanto Venezuela como algún otro país pudieran estar presentes en el Consejo de Seguridad. Usted sabe que en este momento el presidente Hugo Chávez, con el precio del petróleo tan alto, está influyendo de una manera determinante en la política exterior de muchos países. El señor Chávez estuvo en ese pódium de Naciones Unidas diciendo que por ahí había pasado el diablo y ha logrado una cosa fantástica, y es que demócratas y republicanos defiendan al presidente Bush. Aunque no creo que en este momento las actuaciones internacionales del presidente Chávez estén en su mejor momento por ese tipo de histrionismo político, indudablemente él tiene mucho interés en que un país, y sobre todo a ser posible Venezuela o Cuba o Bolivia o alguna tripleta de esas, pueda tener una mayor presencia en este importante foro.

En tercer lugar, usted ha hablado de uno de los temas que se han tratado, y es la inmigración. Usted sabe mejor que nadie que nosotros venimos de participar en una iniciativa que tanto el Ministerio de Asuntos Exteriores como Cortes Generales han tenido en Uruguay y así como el año pasado en Salamanca, después de la reunión en Bilbao del Foro Iberoamericano, el presidente de Cortes Generales no tuvo presencia en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno, me gustaría saber si ustedes tienen previsto, como consecuencia del Foro Iberoamericano de Uruguay, que en la próxima reunión de jefes de Estado y de Gobierno el mes de noviembre se pueda instaurar la costumbre de que el presidente de la Asamblea Parlamentaria de Uruguay pueda exponer lo que en estos dos días se habló en ese foro que, por cierto, estuvo bien organizado, consolida el impulso de Bilbao y lo traslada al año que viene a Chile. Creo que empieza a tomar cuerpo, que las cosas que se están haciendo son interesantes y que se logran cosas novedosas y llamativas, por ejemplo, que el Partido Popular y el Partido Socialista cuando están en el exterior colaboren y lleguen a acuerdos conjuntos, aprueben documentos y se haga una política con sensatez y con criterio.

Se habló allí de la inmigración, en primer lugar, como que es un problema que hay que abordarlo de forma integral. No se puede ser bombero y andar siempre a remolque de los cayucos o de unas situaciones de tragedia personal. En segundo lugar, que son los dos intereses que hay que

conciliar, fundamentalmente la integración del país receptor y los propios derechos de los inmigrantes. Y, en tercer lugar, el criterio de que los inmigrantes son personas, no son delincuentes y que de una forma muy cínica alguien había dicho que habían ido a buscar en esos países mano de obra barata y se habían encontrado con seres humanos con derechos.

Todo esto requiere cada vez más eso que usted ha apuntado en su primera intervención, un foro en Naciones Unidas para hacer un seguimiento mucho más exhaustivo y más global sobre estas cuestiones. Nosotros hemos aprobado en Uruguay un documento fundamentalmente referido a Iberoamérica. No es lo mismo la inmigración latinoamericana que la inmigración subsahariana que la inmigración de los países islámicos, no tiene nada que ver y, por tanto, cada asunto se tiene que tratar con un criterio si no diferente, por lo menos propio.

Nos gustaría saber si ustedes van a impulsar de una forma contundente este foro, de qué forma lo van a poder hacer, qué incidencia va a poder tener en la política española porque es un debate diario el que tenemos sobre este asunto, pero no es un debate de España, es un debate de Europa, del mundo y sobre todo hay que contemplar una cuestión, de la que se hablaba allí también y que puede parecer colateral pero tiene su importancia para los inmigrantes, y son las remesas que ellos envían, que muchas veces están mediatizadas por mafias, por usureros y por gente que se queda casi con la mitad del beneficio de ese trabajo de estos inmigrantes y la posibilidad de que estos inmigrantes puedan volver a su país. En España o en Europa se les pueda adiestrar en algún tipo de técnicas de trabajo para que puedan llevar sus experiencias europeas o española a su país, incluso con acuerdos económicos para que puedan ir creando esas pequeñas empresas que eviten esa inmigración y el desarraigo.

Señor ministro, vuelvo a repetir, insisto en lo de Uruguay porque nosotros consideramos que ha tenido su interés, que quizás en esta legislatura del Senado es una de las cosas más importantes que se han puesto en marcha y que ojalá se siga por ese camino.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Bolaños): Muchas gracias, señor Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Castro Rabadán.

El señor CASTRO RABADÁN: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, después de haber oído sus datos sobre la intervención del Gobierno a través de su persona y su equipo en las Naciones Unidas, me referiré a las cuestiones fundamentales que ha planteado: la reforma de las Naciones Unidas, el terrorismo y la paz y la política migratoria y el desarrollo sostenible, que lo ha tratado menos pero está incluido en la exposición.

En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, diré que solo a través del diálogo, del consenso y la negociación, que es una bandera del Gobierno socialista y de su política,

así se ha manifestado en esta Cámara infinidad de veces, se llegará a tener éxito y España impulsa este camino — como he dicho antes —, lo que nos parece una acción política positiva a nivel internacional. Solo estableciendo la confianza mutua entre los países se podrá conseguir que las Naciones Unidas se conviertan en un instrumento para resolver los problemas de nuestro tiempo. Las actuaciones, reuniones y contribuciones que ha realizado para conseguir la paz en el mundo y contra el terrorismo en las reuniones que ha mantenido, tanto colectivas como bilaterales, este grupo en el día de hoy las considera prioritarias. Naciones Unidas debe ser un instrumento eficaz, como he dicho, en la lucha contra el terrorismo, por lo que esperamos que el acuerdo definitivo en torno al contenido del proyecto de la convención global contra el terrorismo se consiga de inmediato, así como que se pongan en marcha y en práctica las propuestas y recomendaciones de la iniciativa Alianza de Civilizaciones, de la que España fue protagonista inicialmente y hoy desarrolla el panel de alto nivel dirigido por el secretario general de las Naciones Unidas.

El Grupo Socialista reconoce los esfuerzos realizados por el señor ministro respecto al proceso de paz, como ya he dicho, a través de las reuniones mantenidas con la Autoridad Palestina y los representantes de Israel y de Siria. *(El señor presidente ocupa la presidencia.)*

Sobre la participación de la política inmigratoria y de desarrollo, hay que ver lo positivo de la misma al ser propuesto crear un foro permanente sobre esta cuestión por parte del secretario general. Hay que buscar soluciones globales a problemas que afectan a todos los países y al desarrollo sostenible que se debe mantener entre todos. Quiero resaltar, por tanto, la necesidad de avanzar en los objetivos del desarrollo del milenio, pues la pobreza, la lucha social y los conflictos militares, verdaderos efectos de huida hacia los países desarrollados, exigen mayores recursos por parte de la organización de las Naciones Unidas para mantener la paz y la ayuda humanitaria.

Para terminar, agradezco su información y le animo a seguir el rumbo marcado en su trabajo y también quiero felicitar de nuevo a usted y a su equipo por el trabajo realizado tanto en las Naciones Unidas como en Gibraltar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Castro.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Gracias, señor presidente.

Solo quiero dejar constancia de que no son pertinentes las alusiones del portavoz del Partido Nacionalista Vasco sobre el secretario general del Partido Popular; es decir, son impertinentes y quiero dejar constancia de ello, aunque sea con cortesía.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias a todos los portavoces por sus comentarios.

Voy a empezar respondiendo al senador Mur. Es cierto que las semanas ministeriales de Naciones Unidas cuentan con una intensa agenda. Sin duda, se trata de una buena ocasión para medir el estado de las relaciones internacionales, de las preocupaciones y los mayores desafíos que afectan a la estabilidad y seguridad de la paz mundiales y que, por tanto, no sirven simplemente para defender las posiciones nacionales sino también para comprender mejor la complejidad de la comunidad internacional. De ahí que en mi intervención haya subrayado el último discurso del señor secretario general, que fue realmente emocionante y con un gran contenido por lo que representaba como legado de sus diez años al frente de Naciones Unidas y como reflexión personal y política ante los retos del siglo XXI. En este sentido, el sentimiento general —casi unánime—, de los 192 Estados que configuran Naciones Unidas —incluyendo a Montenegro—, es que necesitamos a Naciones Unidas, que es necesario el multilateralismo eficaz, así como tener capacidad de respuesta ante los desafíos del siglo XXI y contar con instrumentos y mecanismos en los que la mayoría de los Estados miembros puedan participar para contribuir a la formación de consensos y políticas que favorezcan la solución de los distintos conflictos y crisis.

Es grato comprobar que la participación de nuestro país en los nuevos mecanismos e iniciativas surgidas a raíz de la reforma de Naciones Unidas y, por lo tanto, agradezco sus comentarios y sus elogios. Sin tratar de realizar un análisis autocomplaciente, es verdad que la diplomacia, las tesis y las preocupaciones españolas se ven reflejadas en los grandes documentos o iniciativas que hoy en día se están discutiendo en el marco esencial de la diplomacia, en Naciones Unidas.

Gracias al enfoque político de este Gobierno y a la enorme habilidad, experiencia y capacidad diplomática de nuestro representante permanente, el señor Yañez-Barraque, se ha logrado —y también se consiguió en la cumbre de Barcelona— lo que parecía imposible: un código de conducta de lucha antiterrorista. Se trata de un asunto importante porque era muy difícil compaginar las posiciones de los países árabes y musulmanes, y lo mismo ha ocurrido con la aprobación de la estrategia global de Naciones Unidas sobre el terrorismo, que cuenta con una enorme impronta española. Por ejemplo, la protección a las víctimas del terrorismo es un concepto muy español que se deriva, desgraciadamente, de que hemos sufrido la lacra del terrorismo, pero no estaba dentro de la lógica presentación de los distintos ponentes a la hora de definir esa estrategia.

No voy a hablar ahora sobre la Alianza de Civilizaciones —ya volveré sobre eso—, porque parece que les irrita el que se recoja en los textos de Naciones Unidas, pero es que hay una lógica expectación y demanda para que así sea. En cualquier caso, en áreas como el terrorismo, la Alianza de Civilizaciones —ese gran desafío cultural—, y los objetivos del milenio, España fue elogiada porque en este año, gracias a la generosidad y el entendimiento del

Ministerio de Economía y Hacienda hemos aumentado en un 400 por ciento nuestras contribuciones a los organismos y agencias multilaterales; en definitiva, hemos sido muy activos en la lucha contra la pobreza y en la reducción de los desequilibrios económicos y sociales. En este sentido, hay que destacar la presencia como observadora de la Secretaría General Iberoamericana.

En relación con la Alianza de Civilizaciones, no es que creamos que va a resolver todos los problemas, pero sí puede ser un instrumento importante. En este sentido, sé que el Senado ha designado una Ponencia de estudio sobre el islam y occidente que, lógicamente, facilitará el debate teórico y político sobre la relación entre el mundo occidental, el mundo árabe-musulmán y la Alianza de Civilizaciones. Sin duda, el diálogo es una condición sine qua non, pero no es suficiente; es necesario aliarse contra los extremistas, porque la Alianza de Civilizaciones es eso, una alianza contra los extremistas que permita establecer un plan de acción en temas esenciales, con programas específicos en materia de educación, de juventud y de cultura, así como económicos y sociales. En definitiva, es necesario que los Gobiernos, los Estados y las sociedades se comprometan todas ellas de la misma manera para establecer mecanismos de mejor entendimiento y, sobre todo, de lucha conjunta contra los extremistas y radicales.

Quiero indicar al senador Anasagasti que ya contesté en su momento a una pregunta de control en el Senado sobre el 11-M y la resolución del Consejo de Seguridad sobre ETA que, como saben ustedes, se saldó con una declaración del propio presidente del Consejo de Seguridad, dejando el tema zanjado. El Gobierno no puede modificar las decisiones del Consejo de Seguridad; además, en este momento no somos miembros del citado Consejo pero, en cualquier caso, no existe precedente en este sentido. Lo único que podemos hacer y me comprometí a ello, es remitir las conclusiones judiciales y las de la comisión de investigación del Congreso de los Diputados, una vez que estén listas, al Consejo de Seguridad. Eso es lo único a lo que me puedo comprometer, pero no podemos modificar las decisiones del Consejo de Seguridad ni las decisiones del entonces presidente del mismo, que dio por zanjado el debate.

En relación con la presencia de países latinoamericanos en el Consejo de Seguridad, como sabe su señoría, además de los cinco miembros permanentes, los otros diez son elegidos de manera rotatoria cada dos años por parte de los diferentes grupos regionales. En el caso de Latinoamérica, el Grula es el grupo que, en principio, logra un consenso para presentar un candidato al Consejo de Seguridad. Lo que sabemos por el momento es que Venezuela está aspirando a ser elegido como miembro, al igual que Guatemala, y son dos candidaturas que tendrán que ser primero objeto de discusión dentro del propio grupo latinoamericano. Al Gobierno español le gustaría que hubiese consenso y, por tanto, que no hubiese división, pero, a partir de las decisiones que tome el Grula, el Gobierno español examinará las dos candidaturas y tomará su decisión en el momento oportuno.

En relación con la inmigración, coincidimos plenamente con su valoración, en el sentido de que se trata de un fenómeno global, multidimensional, con expresión de distintas sensibilidades según la inmigración sea iberoamericana, subsahariana o asiática, y, por tanto, aunque hace falta un enfoque global para comprender la complejidad de la situación y del fenómeno —de ahí la importancia del diálogo a alto nivel celebrado en Naciones Unidas y la posibilidad de crear un foro en esta organización a tal fin que el Gobierno español apoya plenamente—, estamos de acuerdo en que cada instancia regional o sub regional merece un tratamiento específico.

De ahí la importancia que hemos dado dentro de la familia iberoamericana al hecho de que en esta Cumbre de Montevideo del próximo día 3 de noviembre se considere como agenda prioritaria la emigración y el desarrollo; de ahí que se preparase adecuadamente la conferencia de alto nivel que se celebró en Madrid y la satisfacción de que en el foro parlamentario iberoamericano que acaba de concluir en Montevideo —y agradezco las palabras manifestando la satisfacción por este foro, después de Bilbao— los parlamentarios iberoamericanos hayan logrado dinamizar la cooperación y el diálogo, para consolidarse como una instancia esencial en lo que se refiere al esfuerzo político iberoamericano que se viene realizando.

Como sabe su señoría, es intención del Gobierno español facilitar que el presidente de la asamblea parlamentaria uruguaya pueda intervenir en nombre del foro iberoamericano en la sesión plenaria y explicar sus conclusiones. Se ha utilizado el modelo de los consejos europeos, donde el presidente del Parlamento Europeo interviene al comienzo de las sesiones, antes del debate entre jefes de Estado y de Gobierno, para informar y precisar acerca de la preocupación y la posición del Parlamento Europeo. Por tanto, creo que sería muy satisfactorio poder contar con la presencia del presidente de la asamblea parlamentaria uruguaya, para que hablase en nombre de este foro. Desde luego, vamos a hacer las gestiones diplomáticas necesarias para que en la sesión plenaria inaugural pueda tener lugar esa intervención.

Con esto creo que respondo acerca de las tres preocupaciones expresadas por el senador Anasagasti.

Concluyo agradeciendo al senador Castro sus palabras. Quiero resaltar que lo que refleja Naciones Unidas es la victoria del diálogo y la cooperación. Es el marco esencial donde los Estados dirimen sus diferencias y conflictos a través del diálogo, la negociación y la cooperación.

No obstante, Naciones Unidas necesita hoy día adaptarse y, por lo tanto, prepararse para hacer frente a múltiples retos y desafíos. El mundo avanza y la reforma de Naciones Unidas no está detenida. Desde la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de septiembre de 2005 se han logrado avances sustanciales. Se ha creado el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de Consolidación de la Paz, se ha aprobado la estrategia global de lucha contra el terrorismo y se está empezando a abordar con voluntad de consenso y diálogo la reforma del Consejo de Seguridad. En las discusiones de los distintos grupos e instancias de Naciones Unidas: en el Grupo de Amigos de la Reforma de

Naciones Unidas, en el grupo Unidos por el Consenso, se empieza a lanzar el mensaje político de que hace falta reformar el Consejo de Seguridad y que la única manera es a través del diálogo y el consenso.

Por tanto, señorías, gracias por sus intervenciones. Hay que considerar que Naciones Unidas y la defensa de la multilateralidad eficaz son elementos esenciales de una política exterior del siglo XXI y que nuestro país, nuestra sociedad, nuestra ciudadanía cada vez más tienen que acostumbrarse a estar mucho más integrados e involucrados en los mecanismos multilaterales para defender mejor los intereses que afectan al futuro de los españoles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

¿Algún portavoz quiere hacer uso de la palabra para una breve réplica? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo no he dicho que el Gobierno español tome la iniciativa, porque sé que no la puede tomar, pero lo puede hacer cualquier país que forme parte del Consejo de Seguridad, aunque efectivamente no hay precedentes. Pero este no es un tema menor.

Yo no estoy aquí defendiendo a ETA. Ojalá el presidente del Gobierno, señor Zapatero, dentro de poco tiempo haga lo que ayer el señor Blair diciendo que el IRA ha desaparecido y no va a volver a atentar. Pero todos los días se viene informando sobre el atentado de ETA, el del 11-M y poco menos que poniendo en cuestión incluso la legitimidad del actual Gobierno español. Por tanto, es un tema que sigue estando sobre la mesa, no es un tema cualquiera.

Y si usted ha leído el libro que escribió el embajador de Chile en Naciones Unidas y el representante del Estado español, señor Inocencio Arias, conoce cómo la ministra Ana de Palacio presionó de una manera inconveniente, por utilizar un término suave, para que se acordara en el Consejo de Seguridad que había sido ETA. Y así consta para la historia, que el atentado del 11 de marzo en Madrid fue obra de ETA.

Todos los días tenemos esa información en los medios de comunicación. Y yo simplemente lo que he hecho ha sido recordar esto. Es un hecho que está ahí. Usted ha hablado de Naciones Unidas.

Se me dice que es una intervención impertinente. A mí me parece mucho más impertinente la postura actual del Partido Popular informando todos los días y tratando de demostrar que el atentado del 11-M es obra de ETA. Por tanto, no es un tema cualquiera, ni es un tema neutro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Anasagasti.

¿Algún portavoz más desea hacer uso de la palabra? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Moratinos Cuyaubé): Doy por concluido el debate. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, vamos a suspender por cinco minutos la sesión para despedir al señor ministro y posteriormente daremos comienzo al debate de la proposición de ley.

Por tanto, ruego aprovechen esta breve pausa los portavoces para entregar al señor letrado las sustituciones, a efectos de la posterior votación. *(Pausa.)*

— DICTAMINAR LA PROPOSICIÓN DE LEY REGULADORA DE LA GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA (624/000013).

El señor PRESIDENTE: : Pasamos al último punto del orden del día: Dictamen de la proposición de ley reguladora de la gestión de la deuda externa.

En primer lugar, debate de las enmiendas. Turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Para la defensa de las enmiendas números 1 a 18 del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mur.

El señor MUR BERNAD: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo brevemente para hablar de las enmiendas números 1 a 18, que ha presentado el compañero del Grupo Parlamentario Mixto, don Eduardo Cuenca Cañizares. Las doy por defendidas en sus justos términos y reservaré para su defensa en el Pleno aquellas que al finalizar la sesión de hoy no hayan podido ser incorporadas al dictamen.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mur.

Para la defensa de la enmienda número 42 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, señor presidente.

Mantenemos esta enmienda, puesto que estamos convencidos de que se podrá llegar a una transacción, aunque sea junto con otras enmiendas de otros grupos, concretamente una del Grupo Parlamentario Popular, otra de Entesa y otra del Grupo Parlamentario Mixto. En cualquier caso, si no fuera aprobada e incorporada al dictamen, nosotros la mantenemos para el Pleno, aunque ya anuncio nuestra disposición a llegar a una transacción con los distintos grupos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Macias.

Para la defensa de las enmiendas números 40 a 41 del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra el senador Bonet.

El señor BONET I REVÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Las doy por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Bonet.

Para la defensa de las enmiendas números 43 a 45 del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Carracao.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

También seré breve. El Grupo Parlamentario Socialista quiere profundizar en el debate de esta ley e ir más allá en el alcance de la misma, tal y como reza nuestra enmienda número 44. Por esta razón la hemos presentado para incrementar la dotación del Estado al Fondo de Ayuda al Desarrollo en 528 millones de euros.

Damos por defendidas las demás enmiendas. En el siguiente turno haremos pública la aceptación de algunas enmiendas y las transacciones propuestas a algunas de ellas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Muchas gracias, señor presidente.

Esta enmienda trata de una de las cuestiones más importantes de esta ley y coincide con una enmienda del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y en parte también con otra de Izquierda Unida. Ha manifestado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista su afán e interés en poder llegar a un acuerdo sobre esta enmienda, que trata de las operaciones relacionadas con la cancelación de la deuda. Si, como ha manifestado el portavoz de Convergència, se presenta una transaccional para el Pleno, en ese momento con mucho gusto haremos todo lo posible por aceptar una transacción y aunar voluntades, pero ahora vamos a mantener la enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora.

¿Algún grupo desea consumir el turno en contra? *(Pausa.)*

Pasamos al turno de portavoces. ¿Algún portavoz desea hacer uso del turno de portavoces? *(Pausa.)*

Tiene la palabra el senador Carracao, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Mi grupo acepta las enmiendas números 12 y 13, del Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, que son idénticas a las números 32 y 33, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, que, por consiguiente, también son aceptadas.

La enmienda número 14 es idéntica a la número 34, de Entesa Catalana de Progrés, que aceptamos parcialmente y

hemos ofrecido una transacción que ha sido aceptada por Entesa. Esperamos que en el trámite que queda hasta el Pleno pueda ser también aceptada por el Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda número 19, del Grupo Parlamentario Popular, es idéntica a la número 42, de Convergència i Unió. Mi grupo no las acepta porque, como principio general, las cancelaciones de deuda deben ser computadas como ayuda oficial al desarrollo. Hemos ofrecido una transacción que ambos grupos parlamentarios están estudiando. Hasta el momento no hemos sido capaces de llegar a una redacción conjunta aunque estamos de acuerdo en el fondo. Por falta de tiempo no hemos podido presentar el último texto y nos hemos comprometido a hacerlo de cara al Pleno. Lo digo para que conste en acta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Carracao.

¿Algún otro grupo desea consumir el turno de portavoces? *(Pausa.)*

Concluido el turno de portavoces, vamos a proceder a las votaciones. *(El señor Carracao Gutiérrez pide la palabra.)*

Tiene la palabra el senador Carracao.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: ¿Podemos votar los portavoces en representación de todos?

El señor PRESIDENTE: La votación, senador Carracao, es absolutamente individual.

Procedemos a la votación de las enmiendas números 1 a 18 del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Pido votación separada de las enmiendas 12 y 13, que se pueden votar conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguien desea que alguna otra enmienda se vote por separado?

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Sí, las números 14 y 17, que se pueden votar conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguien desea que se vote por separado alguna otra enmienda? *(Pausa.)*

Ruego a los portavoces que antes de las votaciones indiquen a la Presidencia qué enmiendas desean que se voten por separado para no tener que estar interrumpiendo la votación continuamente. Faciliten un poco la labor a esta Presidencia, por favor.

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas números 12 y 13, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, fue aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Pasamos a votar las enmiendas números 14 y 17, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, siete; en contra, nueve; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 16; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Procedemos a la votación de la enmienda número 42, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, siete; en contra, nueve; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
Enmiendas números 20 a 41, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Señor presidente, pido votación separada de las enmiendas números 32 y 33, que se pueden votar conjuntamente.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Pido votación separada de las enmiendas números 35 y 38, que se pueden votar conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, en primer lugar, a votar las enmiendas números 32 y 33, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Efectuada la votación fueron aprobadas por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Procedemos a continuación a la votación de las enmiendas números 35 y 38.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, siete; en contra, nueve; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Pasamos, a continuación, a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, todas, excepto las números 32, 33, 35 y 38.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos en contra, 15; abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.
Pasamos a votar las enmiendas números 43 a 45 del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15 abstenciones, dos.

El señor PRESIDENTE: Quedan aprobadas.
Votamos ahora la enmienda número 19 del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, siete; en contra, nueve; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.
No habiendo transaccionales, vamos a proceder a votar ahora el texto remitido por el Congreso de los Diputados en todo aquello que no ha sido afectado por las enmiendas que se acaban de aprobar.

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad.

Por último, hay que designar a la persona que presentará el dictamen ante el Pleno. (*Varios señores senadores: El presidente.*)

Muchas gracias, acepto el encargo.

Les recuerdo a sus señorías que aquellos que deseen presentar votos particulares antes del debate en el Pleno tienen 24 horas para hacerlo.

Señorías, no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y cinco minutos.